

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
1-19-2661	JORGE RICARDO STEPHENSON	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JORGE STEPHENSON con cédula 1-19-2661, ha determinado que obtuvo el 34.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador STEPHENSON ha obtenido el 57.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	10130	NO PROCEDE	Solo puede aplicar a 5 vacantes de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	70810	NO PROCEDE	Solo puede aplicar a 5 vacantes de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.05% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRÍA ha obtenido el 55.08% del 60%. No aprobó para los cargos de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.05% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRÍA ha obtenido el 55.08% del 60%. No aprobó para los cargos de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.05% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRÍA ha obtenido el 55.08% del 60%. No aprobó para los cargos de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	71016	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.05% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRÍA ha obtenido el 55.08% del 60%. No aprobó para los cargos de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	71017	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.05% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRÍA ha obtenido el 55.08% del 60%. No aprobó para los cargos de Supervisor.
1-20-605	ALEX ARMANDO WRIGHT	71775	NO PROCEDE	Solo puede aplicar a 5 vacantes de Supervisor.
1-21-1880	GIOVANNI MERCADO	71843	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso GIOVANNI MERCADO, con cédula 1-21-1880, ha determinado que obtuvo el 39.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador MERCADO ha obtenido el 66.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
1-26-961	PLINIO SANCHEZ	70813	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de PLINIO SÁNCHEZ con cédula 1-26-961, ha determinado que obtuvo el 40.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				jurado Evaluador, el educador SÁNCHEZ ha obtenido el 68.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
1-30-47	DILIA ESTHELVINA VERGARA	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DILIA VERGARA con cédula 1-30-47, ha determinado que obtuvo el 40.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VERGARA ha obtenido el 68.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
1-30-47	DILIA ESTHELVINA VERGARA	70810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DILIA VERGARA con cédula 1-30-47, ha determinado que obtuvo el 40.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VERGARA ha obtenido el 68.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
1-30-47	DILIA ESTHELVINA VERGARA	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DILIA VERGARA con cédula 1-30-47, ha determinado que obtuvo el 40.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VERGARA ha obtenido el 68.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
1-30-47	DILIA ESTHELVINA VERGARA	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DILIA VERGARA con cédula 1-30-47, ha determinado que obtuvo el 40.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VERGARA ha obtenido el 68.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
1-30-47	DILIA ESTHELVINA VERGARA	71775	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DILIA VERGARA con cédula 1-30-47, ha determinado que obtuvo el 40.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VERGARA ha obtenido el 68.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
1-30-941	BELQUIZ YADIRA SMITH	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BELQUIZ SMITH con cédula 1-30-941, ha determinado que obtuvo el 27.60% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SMITH ha obtenido el 46.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-30-941	BELQUIZ YADIRA SMITH	70800	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BELQUIZ SMITH con cédula 1-30-941, ha determinado que obtuvo el 27.60% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SMITH ha obtenido el 46.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-30-941	BELQUIZ YADIRA SMITH	70802	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BELQUIZ SMITH con cédula 1-30-941, ha determinado que obtuvo el 27.60% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
1-30-941	BELQUIZ YADIRA SMITH	70804	NO PROCEDE	jurado Evaluador, la educadora SMITH ha obtenido el 46.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-30-941	BELQUIZ YADIRA SMITH	70810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BELQUIZ SMITH con cédula 1-30-941, ha determinado que obtuvo el 27.60% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SMITH ha obtenido el 46.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-34-345	REGINA ROSALIA CARRANZA	70802	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de REGINA CARRANZA con cédula 1-34-345, ha determinado que obtuvo el 35.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CARRANZA ha obtenido el 58.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
1-34-345	REGINA ROSALIA CARRANZA	70803	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de REGINA CARRANZA con cédula 1-34-345, ha determinado que obtuvo el 35.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CARRANZA ha obtenido el 58.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
1-34-345	REGINA ROSALIA CARRANZA	70804	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de REGINA CARRANZA con cédula 1-34-345, ha determinado que obtuvo el 35.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CARRANZA ha obtenido el 58.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
1-34-345	REGINA ROSALIA CARRANZA	71776	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de REGINA CARRANZA con cédula 1-34-345, ha determinado que obtuvo el 35.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CARRANZA ha obtenido el 58.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
1-38-340	DAMARYS BATISTA	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DAMARYS BATISTA con cédula 1-38-340, ha determinado que obtuvo el 34.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 58.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-38-340	DAMARYS BATISTA	70800	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DAMARYS BATISTA con cédula 1-38-340, ha determinado que obtuvo el 34.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
1-38-340	DAMARYS BATISTA	70802	NO PROCEDE	jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 58.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-38-340	DAMARYS BATISTA	70810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DAMARYS BATISTA con cédula 1-38-340, ha determinado que obtuvo el 34.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 58.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-38-340	DAMARYS BATISTA	71775	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DAMARYS BATISTA con cédula 1-38-340, ha determinado que obtuvo el 34.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 58.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
1-38-650	YAQUELIN OXIHURIS CASTILLO	70800	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YAQUELIN CASTILLO con cédula 1-38-650, ha determinado que obtuvo el 31.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CASTILLO ha obtenido el 53.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
1-38-650	YAQUELIN OXIHURIS CASTILLO	70802	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YAQUELIN CASTILLO con cédula 1-38-650, ha determinado que obtuvo el 31.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CASTILLO ha obtenido el 53.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
1-38-650	YAQUELIN OXIHURIS CASTILLO	70803	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YAQUELIN CASTILLO con cédula 1-38-650, ha determinado que obtuvo el 31.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CASTILLO ha obtenido el 53.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
1-38-650	YAQUELIN OXIHURIS CASTILLO	70804	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YAQUELIN CASTILLO con cédula 1-38-650, ha determinado que obtuvo el 31.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CASTILLO ha obtenido el 53.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
1-38-650	YAQUELIN OXIHURIS CASTILLO	70805	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YAQUELIN CASTILLO con cédula 1-38-650, ha determinado que obtuvo el 31.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
1-38-650	YAQUELIN OXIHURIS CASTILLO	87265	NO PROCEDE	por el jurado Evaluador, la educadora CASTILLO ha obtenido el 53.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
1-45-921	ISQUELY IDALINA YANGUEZ	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YAQUELIN CASTILLO con cédula 1-38-650, ha determinado que obtuvo el 31.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CASTILLO ha obtenido el 53.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
1-45-921	ISQUELY IDALINA YANGUEZ	70810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ISQUELY YÁNGÜEZ con cédula 1-45-921, ha determinado que obtuvo el 35.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora YÁNGÜEZ ha obtenido el 59.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
1-700-829	KENIA GENIVA MELENDEZ	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ISQUELY YÁNGÜEZ con cédula 1-45-921, ha determinado que obtuvo el 35.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora YÁNGÜEZ ha obtenido el 59.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
1-700-829	KENIA GENIVA MELENDEZ	70810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de KENIA MELENDEZ con cédula 1-700-829, ha determinado que obtuvo el 38.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MELÉNDEZ ha obtenido el 64.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
1-700-829	KENIA GENIVA MELENDEZ	71775	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de KENIA MELENDEZ con cédula 1-700-829, ha determinado que obtuvo el 38.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MELÉNDEZ ha obtenido el 64.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
10-24-765	FELIX OLLER	71840	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador FELIX OLLER ha obtenido el 45.00% del 60%. No aprobó para el cargo de Director.
10-27-573	MACARIO ERIC SMITH	71006	NO PROCEDE	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL NIVEL DE ENSEÑANZA.
10-27-573	MACARIO ERIC SMITH	71628	NO PROCEDE	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL NIVEL DE ENSEÑANZA.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
10-27-573	MACARIO ERIC SMITH 71840		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador ALEXANDER CHAVARRÍA ha obtenido el 55.75% del 60%. No aprobó para el cargo de Director.
10-27-573	MACARIO ERIC SMITH 71844		NO PROCEDE	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL NIVEL DE ENSEÑANZA.
10-27-573	MACARIO ERIC SMITH 87447		NO PROCEDE	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL NIVEL DE ENSEÑANZA.
10-4-302	HERMOGENES DAVIS 87447		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso HERMÓGENES DAVIS, con cédula 10-4-302, ha determinado que obtuvo el 34.050% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DAVIS ha obtenido el 56.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
10-5-869	SARVELIO CHARLES 70905		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso SARVELIO CHARLES, con cédula 10-5-869, ha determinado que obtuvo el 36.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CHARLES ha obtenido el 60.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
2-100-750	JOSE GERAL MONTOYA	11123	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JOSÉ MONTOYA, con cédula de identidad personal N° 2-100-750, ha determinado que obtuvo 40.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador MONTOYA ha obtenido el 67.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Supervisor.
2-100-750	JOSE GERAL MONTOYA	70816	NO PROCEDE	EN ESTA VACANTE NO REUNE EL REQUISITO PARA PROFESIONAL Y TECNICA
2-100-750	JOSE GERAL MONTOYA	70831	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JOSÉ MONTOYA, con cédula de identidad personal N° 2-100-750, ha determinado que obtuvo 40.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador MONTOYA ha obtenido el 67.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Supervisor.
2-100-750	JOSE GERAL MONTOYA	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JOSÉ MONTOYA, con cédula de identidad personal N° 2-100-750, ha determinado que obtuvo 40.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador MONTOYA ha obtenido el 67.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Supervisor.
2-100-750	JOSE GERAL MONTOYA	71609	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JOSÉ MONTOYA, con cédula de identidad personal N° 2-100-750, ha determinado que obtuvo 40.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
2-100-750	JOSE GERAL MONTOYA	71610	NO PROCEDE	<p>Evaluador, el educador MONTOYA ha obtenido el 67.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Supervisor.</p> <p>El jurado evaluador en el caso de JOSÉ MONTOYA, con cédula de identidad personal N° 2-100-750, ha determinado que obtuvo 40.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador MONTOYA ha obtenido el 67.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Supervisor.</p>
2-102-1521	ENEREYDA TORRES	11123	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso de ENEREYDA TORRES, con cédula de identidad personal N° 2-102-1521, ha determinado que obtuvo 37.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora TORRES ha obtenido el 62.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.</p>
2-102-1521	ENEREYDA TORRES	70829	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso de ENEREYDA TORRES, con cédula de identidad personal N° 2-102-1521, ha determinado que obtuvo 37.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora TORRES ha obtenido el 62.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.</p>
2-102-1521	ENEREYDA TORRES	70831	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso de ENEREYDA TORRES, con cédula de identidad personal N° 2-102-1521, ha determinado que obtuvo 37.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora TORRES ha obtenido el 62.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.</p>
2-102-1521	ENEREYDA TORRES	71605	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso de ENEREYDA TORRES, con cédula de identidad personal N° 2-102-1521, ha determinado que obtuvo 37.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora TORRES ha obtenido el 62.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.</p>
2-102-1521	ENEREYDA TORRES	71608	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso de ENEREYDA TORRES, con cédula de identidad personal N° 2-102-1521, ha determinado que obtuvo 37.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora TORRES ha obtenido el 62.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.</p>
2-106-870	ESILDA NUÑEZ	70814	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso de ESILDA NUÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-106-870, ha determinado que obtuvo 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado</p>

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				Evaluador, la educadora NÚÑEZ ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-106-870	ESILDA NUÑEZ	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ESILDA NÚÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-106-870, ha determinado que obtuvo 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NÚÑEZ ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-106-870	ESILDA NUÑEZ	71605	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ESILDA NÚÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-106-870, ha determinado que obtuvo 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NÚÑEZ ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-106-870	ESILDA NUÑEZ	71606	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ESILDA NÚÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-106-870, ha determinado que obtuvo 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NÚÑEZ ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-106-870	ESILDA NUÑEZ	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ESILDA NÚÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-106-870, ha determinado que obtuvo 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NÚÑEZ ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-106-870	ESILDA NUÑEZ	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ESILDA NÚÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-106-870, ha determinado que obtuvo 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NÚÑEZ ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-111-955	DINORA WALKIDIA GONZALEZ	70874	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO TIENE EL TÍTULO DE MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA O PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
2-111-955	DINORA WALKIDIA GONZALEZ	70875	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO TIENE EL TÍTULO DE MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA O PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
2-111-955	DINORA WALKIDIA GONZALEZ	71788	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO TIENE EL TÍTULO DE MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA O PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
2-115-17	RICCI RAMIRES RODRIGUEZ	70830	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de RICCI RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal N° 2-115-17, ha determinado que obtuvo 32.50% de la suma de la prueba escrita y la

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RODRIGUEZ ha obtenido el 54.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Supervisor.
2-120-379	DENIA XIOMARA RIVAS	11123	NO PROCEDE	El jurado evaluadro en el caso de DENIA RIVAS, con cédula de identidad personal N° 2-120-379, ha determinado que obtuvo 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RIVAS ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
2-120-379	DENIA XIOMARA RIVAS	70815	NO PROCEDE	El jurado evaluadro en el caso de DENIA RIVAS, con cédula de identidad personal N° 2-120-379, ha determinado que obtuvo 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RIVAS ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
2-120-379	DENIA XIOMARA RIVAS	70831	NO PROCEDE	El jurado evaluadro en el caso de DENIA RIVAS, con cédula de identidad personal N° 2-120-379, ha determinado que obtuvo 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RIVAS ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
2-120-379	DENIA XIOMARA RIVAS	71609	NO PROCEDE	El jurado evaluadro en el caso de DENIA RIVAS, con cédula de identidad personal N° 2-120-379, ha determinado que obtuvo 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RIVAS ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
2-120-379	DENIA XIOMARA RIVAS	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluadro en el caso de DENIA RIVAS, con cédula de identidad personal N° 2-120-379, ha determinado que obtuvo 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RIVAS ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
2-122-545	NEUZA ANDREA DELGADO	70826	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NEUZA PINZÓN, con cédula de identidad personal N° 2-122-545, ha determinado que obtuvo 38.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINZÓN ha obtenido el 64.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	70816	NO PROCEDE	El jurado evaluadro en el caso de FRANCISCO GORDÓN, con cédula de identidad personal N° 2-131-987, ha determinado que obtuvo 29.95% de la suma de la prueba

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	70819	NO PROCEDE	escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador GORDÓN ha obtenido el 49.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Director y Subdirector.
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	70823	NO PROCEDE	NO TIENE LOS TITULOS PARA LA VACANTE QUE APLICA.
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	70824	NO PROCEDE	DEBE TENER TITULO EN COMERCIO.
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluado en el caso de FRANCISCO GORDÓN, con cédula de identidad personal N° 2-131-987, ha determinado que obtuvo 29.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador GORDÓN ha obtenido el 49.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Director y Subdirector.
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	70832	NO PROCEDE	NO TIENE TITULO DE PROF. EN 2DA. ENSEÑANZA, QUE REQUIERE LAS VACANTES DE R-1
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	71604	NO PROCEDE	DEBE TENER TITULO EN COMERCIO.
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	71605	NO PROCEDE	FUE CORREDIDA POR ADDENDA.
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	71606	NO PROCEDE	NO TIENE TITULO DE PROF. EN 2DA. ENSEÑANZA, QUE REQUIERE LAS VACANTES DE R-1
2-131-987	FRANCISCO JAVIER GORDON	71608	NO PROCEDE	NO TIENE TITULO DE PROF. EN 2DA. ENSEÑANZA, QUE REQUIERE LAS VACANTES DE R-1
2-157-545	AUDINO FUENTES	70832	NO PROCEDE	No procede por ser del área comercial y no contar con los títulos para esa área.
2-700-337	ROSAIDA MORAN	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ROSAIDA MORÁN, con cédula de identidad personal N° 2-700-337, ha determinado que obtuvo 40.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MORAN ha obtenido el 67.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
2-79-1861	ALCALA NUÑEZ	70818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALCALA NUÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-79-1861, ha determinado que obtuvo 30.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 50.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
2-79-1861	ALCALA NUÑEZ	70820	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALCALA NUÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-79-1861, ha determinado que obtuvo 30.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 50.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
2-79-1861	ALCALA NUÑEZ	70823	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
2-79-1861	ALCALA NUÑEZ	70926	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALCALA NUÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-79-1861, ha determinado que obtuvo 30.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 50.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
2-79-1861	ALCALA NUÑEZ	70940	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
2-79-1861	ALCALA NUÑEZ	70942	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALCALA NUÑEZ, con cédula de identidad personal N° 2-79-1861, ha determinado que obtuvo 30.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 50.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
2-79-1861	ALCALA NUÑEZ	71625	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
2-85-2614	SILVIA GIL	70919	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso SILVIA GIL, con cédula 2-85-2614, ha determinado que obtuvo el 32.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GIL ha obtenido el 54.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-85-2614	SILVIA GIL	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso SILVIA GIL, con cédula 2-85-2614, ha determinado que obtuvo el 32.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GIL ha obtenido el 54.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-85-2614	SILVIA GIL	70955	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso SILVIA GIL, con cédula 2-85-2614, ha determinado que obtuvo el 32.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GIL ha obtenido el 54.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-85-2614	SILVIA GIL	70960	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso SILVIA GIL, con cédula 2-85-2614, ha determinado que obtuvo el 32.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo,

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	70817	NO PROCEDE	establecido por el jurado Evaluador, la educadora GIL ha obtenido el 54.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	70831	NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aspirar a cinco vacantes de supervision.
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	70831	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JOSÉ ARROCHA, con cédula de identidad personal N° 2-86-1194, ha determinado que obtuvo 34.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador ARROCHA ha obtenido el 57.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	71605	NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aspirar a cinco vacantes de supervision.
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	71606	NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aspirar a cinco vacantes de supervision.
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	71607	NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aspirar a cinco vacantes de supervision.
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	71608	NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aspirar a cinco vacantes de supervision.
2-86-1194	JOSE DEL CARMEN ARROCHA	71609	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JOSÉ ARROCHA, con cédula de identidad personal N° 2-86-1194, ha determinado que obtuvo 34.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador ARROCHA ha obtenido el 57.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
2-88-1940	BENICIO EDWIN RAMOS	11123	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BENICIO RAMOS, con cédula de identidad personal N° 2-88-1940, ha determinado que obtuvo 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RAMOS ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-88-1940	BENICIO EDWIN RAMOS	70814	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BENICIO RAMOS, con cédula de identidad personal N° 2-88-1940, ha determinado que obtuvo 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RAMOS ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-88-1940	BENICIO EDWIN RAMOS	70815	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BENICIO RAMOS, con cédula de identidad personal N° 2-88-1940, ha determinado que obtuvo 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RAMOS ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
2-88-1940	BENICIO EDWIN RAMOS	70831	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BENICIO RAMOS, con cédula de identidad personal N° 2-88-1940, ha determinado que obtuvo 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RAMOS ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-88-1940	BENICIO EDWIN RAMOS	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BENICIO RAMOS, con cédula de identidad personal N° 2-88-1940, ha determinado que obtuvo 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RAMOS ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-88-1940	BENICIO EDWIN RAMOS	71609	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BENICIO RAMOS, con cédula de identidad personal N° 2-88-1940, ha determinado que obtuvo 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RAMOS ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-88-1940	BENICIO EDWIN RAMOS	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BENICIO RAMOS, con cédula de identidad personal N° 2-88-1940, ha determinado que obtuvo 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador RAMOS ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
2-89-332	IVAN OSCAR LOPEZ	11123	NO PROCEDE	SOLO PODIA INCLUIR (5) VACANTES DE SUPERVISOR E INCLUYO (8).LAS ULTIMAS NO SE LES TOMO EN CUENTA.
2-89-332	IVAN OSCAR LOPEZ	70831	NO PROCEDE	SOLO PODIA INCLUIR (5) VACANTES DE SUPERVISOR E INCLUYO (8).LAS ULTIMAS NO SE LES TOMO EN CUENTA.
2-89-332	IVAN OSCAR LOPEZ	71605	NO PROCEDE	SOLO PODIA INCLUIR (5) VACANTES DE SUPERVISOR E INCLUYO (8).LAS ULTIMAS NO SE LES TOMO EN CUENTA.
3-104-112	ARIADNA MITZILA PETTERSON	70848	NO PROCEDE	NO TIENE LOS OCHO (8) AÑOS REQUERIDOS PARA APLICAR EN ESTA VACANTE.
3-104-112	ARIADNA MITZILA PETTERSON	70851	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 34.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora ARIADNA PETTERSON ha obtenido el 56.67% del 60%. No aprobó para los cargos DIRECTOR de SUPERVISOR.
3-104-112	ARIADNA MITZILA PETTERSON	71616	NO PROCEDE	NO TIENE LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA PARA APLICAR EN ESTA VACANTE
3-104-112	ARIADNA MITZILA PETTERSON	71786	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 34.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo,

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				establecido por el jurado Evaluador la educadora ARIADNA PETERSON ha obtenido el 56.67% del 60%. No aprobó para los cargos DIRECTOR de SUPERVISOR.
3-107-594	CINTIA LORETA DAVIS 71624		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora CINTIA DAVIS ha obtenido el 63.08% del 60%. No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
3-107-594	CINTIA LORETA DAVIS 71781		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora CINTIA DAVIS ha obtenido el 63.08% del 60%. No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
3-107-594	CINTIA LORETA DAVIS 71782		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora CINTIA DAVIS ha obtenido el 63.08% del 60%. No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
3-124-35	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	71621	NO PROCEDE	Debe tener la experiencia en un col. de profesional y técnica.
3-66-1531	ILUMINADA MELA	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ILUMINADA MELA, con cédula 3-66-1531, ha determinado que obtuvo el 35.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MELA ha obtenido el 58.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-66-1531	ILUMINADA MELA	70946	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ILUMINADA MELA, con cédula 3-66-1531, ha determinado que obtuvo el 35.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MELA ha obtenido el 58.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-66-1531	ILUMINADA MELA	70948	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ILUMINADA MELA, con cédula 3-66-1531, ha determinado que obtuvo el 35.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MELA ha obtenido el 58.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-66-1531	ILUMINADA MELA	71817	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ILUMINADA MELA, con cédula 3-66-1531, ha determinado que obtuvo el 35.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MELA ha obtenido el 58.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-66-1531	ILUMINADA MELA	71818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ILUMINADA MELA, con cédula 3-66-1531, ha determinado que obtuvo el 35.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MELA ha obtenido el 58.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-66-80	FLORENTINA RAQUEL 71781 MOLINAR		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora FLORENTINA MOLINAR ha obtenido el 45.58% del 60%. No aprobó para los cargos DIRECTOR de SUPERVISOR.
3-66-80	FLORENTINA RAQUEL 71782 MOLINAR		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora FLORENTINA MOLINAR ha obtenido el 45.58% del 60%. No aprobó para los cargos DIRECTOR de SUPERVISOR.
3-66-80	FLORENTINA RAQUEL 71786 MOLINAR		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora FLORENTINA MOLINAR ha obtenido el 45.58% del 60%. No aprobó para los cargos DIRECTOR de SUPERVISOR.
3-72-634	ESMERALDA CECILIA 70833 RODRIGUEZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora ESMERALDA RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
3-72-634	ESMERALDA CECILIA 70835 RODRIGUEZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora ESMERALDA RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
3-72-634	ESMERALDA CECILIA 70836 RODRIGUEZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora ESMERALDA RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
3-72-634	ESMERALDA CECILIA 70837 RODRIGUEZ		NO PROCEDE	Por no tener el titulo en el area
3-72-634	ESMERALDA CECILIA 71611 RODRIGUEZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora ESMERALDA RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL 70803		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	70805	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	70806	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	70807	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	71016	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	71017	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-73-1687	ORLANDO MANUEL	71776	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ORLANDO MANUEL con cédula 3-73-1687, ha determinado que obtuvo el 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MANUEL ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
3-80-2238	DIEGO QUINTERO	70837	NO PROCEDE	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL AREA TECNICA
3-80-2238	DIEGO QUINTERO	71622	NO PROCEDE	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL AREA TECNICA
3-81-2052	CESAR FRANCO QUIJANO	70847	NO PROCEDE	El educador César queda fuera del Concurso toda vez que no tiene la formación ni experiencia para esta vacante.
3-81-2052	CESAR FRANCO QUIJANO	70848	NO PROCEDE	El educador César queda fuera del Concurso toda vez que no tiene la formación ni experiencia para esta vacante.
3-81-2052	CESAR FRANCO QUIJANO	71616	NO PROCEDE	El educador César queda fuera del Concurso toda vez que no tiene la formación ni experiencia para esta vacante.
3-82-2	TEODORO ORTIZ	70835	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 29.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador TEODORO ORTÍZ ha obtenido el 48.92% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR y SUBDIRECTOR.
3-82-2	TEODORO ORTIZ	70842	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 29.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador TEODORO ORTÍZ ha obtenido el 48.92% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR y SUBDIRECTOR.
3-82-2	TEODORO ORTIZ	70843	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 29.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador TEODORO ORTÍZ ha obtenido el 48.92% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR y SUBDIRECTOR.
3-82-2	TEODORO ORTIZ	71617	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 29.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador TEODORO ORTÍZ ha obtenido el 48.92% del 60%. No aprobó para los cargos de DIRECTOR y SUBDIRECTOR.
3-82-2464	HECTOR MANUEL MURILLO	71784	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 35.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo,

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				establecido por el jurado Evaluador el educador HÉCTOR MURILLO ha obtenido el 59.08% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISOR
3-84-2661	CARMEN ELENA MAGA	71781	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 31.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora CARMEN MAGA ha obtenido el 52.42% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISORA.
3-84-2661	CARMEN ELENA MAGA	71782	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 31.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora CARMEN MAGA ha obtenido el 52.42% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISORA.
3-88-400	PERLINA MARLEINE LOBAN	70850	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de PERLINA BARRERA con cédula 3-88-400, ha determinado que obtuvo el 35.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRERA ha obtenido el 58.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-89-613	MAURA ISABEL ALVAREZ	71781	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO , NO TIENE LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD
3-89-613	MAURA ISABEL ALVAREZ	71782	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO, NO TIENE LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD
3-90-1057	IVETTE PAMELA JONES	70954	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso IVETTE JONES, con cédula 3-90-1057, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora JONES ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
3-90-1057	IVETTE PAMELA JONES	70955	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso IVETTE JONES, con cédula 3-90-1057, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora JONES ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
3-90-1057	IVETTE PAMELA JONES	70965	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso IVETTE JONES, con cédula 3-90-1057, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora JONES ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
3-90-1057	IVETTE PAMELA JONES	70966	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso IVETTE JONES, con cédula 3-90-1057, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora JONES ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
3-90-1057	IVETTE PAMELA JONES	71629	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso IVETTE JONES, con cédula 3-90-1057, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora JONES ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
3-93-862	ALBERTO LAU ILGARLO	70850	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALBERTO ILGARLO con cédula 3-93-862, ha determinado que obtuvo el 38.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador ILGARLO ha obtenido el 64.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-93-862	ALBERTO LAU ILGARLO	71786	NO PROCEDE	FUERA DE CONCURSO, TODA VEZ CON LOS TÍTULOS REQUERIDOS PARA EL CARGO.
3-96-908	NIXIA NADIR GIRALDEZ	71611	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN CÁTEDRA REGULAR DE PREMEDIA.
3-96-908	NIXIA NADIR GIRALDEZ	71781	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NIXIA GIRALDEZ con cédula 3-96-908, ha determinado que obtuvo el 40.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GIRALDEZ ha obtenido el 68.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
3-96-908	NIXIA NADIR GIRALDEZ	71782	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NIXIA GIRALDEZ con cédula 3-96-908, ha determinado que obtuvo el 40.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GIRALDEZ ha obtenido el 68.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-103-1459	DIGSNORA ESTELA ESCORCIA	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGSNORA ESCORCIA con cédula 4-103-1459, ha determinado que obtuvo el 29.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ESCORCIA ha obtenido el 49.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-103-1459	DIGSNORA ESTELA ESCORCIA	70810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGSNORA ESCORCIA con cédula 4-103-1459, ha determinado que obtuvo el 29.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ESCORCIA ha obtenido el 49.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-103-1459	DIGSNORA ESTELA ESCORCIA	71775	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGSNORA ESCORCIA con cédula 4-103-1459, ha determinado que obtuvo el 29.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ESCORCIA ha obtenido el 49.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
4-118-220	JUDITH DEL CARMEN SANTOS	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JUDITH SANTOS, con cédula 4-118-220, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SANTOS ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-118-220	JUDITH DEL CARMEN SANTOS	71805	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JUDITH SANTOS, con cédula 4-118-220, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SANTOS ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-118-2630	ALEYCKA HERNANDEZ	70883	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DE CONCURSO DIRECTIVO LA VACANTE 70883, YA QUE DICHA VACANTE PERTENECE A LA REGIONAL DE LOS SANTOS Y NO A LA REGIONAL DE COLÓN.
4-118-2630	ALEYCKA HERNANDEZ	71781	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALEYKA HERNÁNDEZ con cédula 4-118-2630, ha determinado que obtuvo el 39.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 65.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-118-2630	ALEYCKA HERNANDEZ	71782	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALEYKA HERNÁNDEZ con cédula 4-118-2630, ha determinado que obtuvo el 39.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 65.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-123-1546	DAIRA MIRIAM NUÑEZ	70922	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DAIRA NUÑEZ, con cédula 4-123-1546, ha determinado que obtuvo el 31.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 52.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-123-1546	DAIRA MIRIAM NUÑEZ	70924	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DAIRA NUÑEZ, con cédula 4-123-1546, ha determinado que obtuvo el 31.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 52.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-123-1546	DAIRA MIRIAM NUÑEZ	70932	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DAIRA NUÑEZ, con cédula 4-123-1546, ha determinado que obtuvo el 31.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 52.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
4-123-1546	DAIRA MIRIAM NUÑEZ	70938	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DAIRA NUÑEZ, con cédula 4-123-1546, ha determinado que obtuvo el 31.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora NUÑEZ ha obtenido el 52.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-125-2566	RENE SANTIAGO VILLARREAL	70870	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso RENÉ VILLARREAL, con cédula 4-125-2566, ha determinado que obtuvo el 37.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador VILLARREAL ha obtenido el 61.92 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-132-519	VICTOR RAUL CASAZOLA	70826	NO PROCEDE	No procede por no contar con el titulo.
4-132-519	VICTOR RAUL CASAZOLA	71803	NO PROCEDE	No procede por no anotar el número correcto.
4-140-817	IDALINA FUENTES	70923	NO PROCEDE	Se encuentra fuera por no contar con la experiencia en Media Académica.
4-145-781	MIREYDA MARTINEZ	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIREYDA MARTÍNEZ, con cédula 4-145-781, ha determinado que obtuvo el 34.42% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MARTÍNEZ ha obtenido el 54.03% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-145-781	MIREYDA MARTINEZ	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIREYDA MARTÍNEZ, con cédula 4-145-781, ha determinado que obtuvo el 34.42% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MARTÍNEZ ha obtenido el 54.03% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-145-781	MIREYDA MARTINEZ	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIREYDA MARTÍNEZ, con cédula 4-145-781, ha determinado que obtuvo el 34.42% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MARTÍNEZ ha obtenido el 54.03% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-145-781	MIREYDA MARTINEZ	71777	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIREYDA MARTÍNEZ, con cédula 4-145-781, ha determinado que obtuvo el 34.42% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MARTÍNEZ ha obtenido el 54.03% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-145-781	MIREYDA MARTINEZ	71805	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIREYDA MARTÍNEZ, con cédula 4-145-781, ha determinado que obtuvo el 34.42% de la suma de la

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MARTÍNEZ ha obtenido el 54.03% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-148-832	MIRTA SANCHEZ	70859	NO PROCEDE	NO APLICA PARA ESTA VACANTE YA QUE NO CUENTA CON LA FORMACIÓN EL EL AREA ACADÉMICA.
4-148-832	MIRTA SANCHEZ	70862	NO PROCEDE	NO APLICA PARA ESTA VACANTE YA QUE NO CUENTA CON LA FORMACIÓN EL EL AREA ACADÉMICA.
4-155-1500	CARMEN LUZ GONZALEZ	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARMEN GONZÁLEZ con cédula 4-155-1500, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GONZÁLEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-155-1500	CARMEN LUZ GONZALEZ	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARMEN GONZÁLEZ con cédula 4-155-1500, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GONZÁLEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-155-1500	CARMEN LUZ GONZALEZ	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARMEN GONZÁLEZ con cédula 4-155-1500, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GONZÁLEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-155-1500	CARMEN LUZ GONZALEZ	71016	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARMEN GONZÁLEZ con cédula 4-155-1500, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GONZÁLEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-155-1500	CARMEN LUZ GONZALEZ	71777	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARMEN GONZÁLEZ con cédula 4-155-1500, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GONZÁLEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-155-1500	CARMEN LUZ GONZALEZ	71805	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARMEN GONZÁLEZ con cédula 4-155-1500, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GONZÁLEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-155-2393	ROXANA ROUX	70871	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ROXANA ROUX, con cédula 4-155-2393, ha determinado que obtuvo el 40.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ROUX ha obtenido el 67.25 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-160-852	YULISSA IVEBE MARCUCCI	71010	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.20% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora MARCUCCI ha obtenido el 55.33% del 60%. No aprobó para el cargo de Director y Supervisor.
4-160-852	YULISSA IVEBE MARCUCCI	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.20% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora MARCUCCI ha obtenido el 55.33% del 60%. No aprobó para el cargo de Director y Supervisor.
4-162-98	SOLINKA ANGELICA BURGOS	71777	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SOLINKA BURGOS, con cédula de identidad personal N° 4-162-98, ha determinado que obtuvo 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora BURGOS ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
4-171-304	ONESIMO CUBILLA	70853	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO POR NO TENER LA EXPERIENCIA EN EL NIVEL SECUNDARIO OCHO AÑOS EN EL ÁREA PROFESIONAL Y TECNICA.
4-171-304	ONESIMO CUBILLA	70854	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO NO TIENE LA EXPERIENCIA A NIVEL SECUNDARIO OCHO AÑOS, EN EL ÁREA PROFESIONAL Y TECNICA
4-182-176	FERNANDO RIOS	71009	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso FERNANDO RÍOS, con cédula 4-182-176, ha determinado que obtuvo el 27.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RÍOS ha obtenido el 45.00 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
4-182-176	FERNANDO RIOS	71602	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso FERNANDO RÍOS, con cédula 4-182-176, ha determinado que obtuvo el 27.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RÍOS ha obtenido el 45.00 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
4-182-176	FERNANDO RIOS	71603	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso FERNANDO RÍOS, con cédula 4-182-176, ha determinado que obtuvo el 27.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RÍOS ha obtenido el 45.00 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
4-182-176	FERNANDO RIOS	71779	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso FERNANDO RÍOS, con cédula 4-182-176, ha determinado que obtuvo el 27.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RÍOS ha obtenido el 45.00 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
4-191-457	JUDITH AGUILA	71622	NO PROCEDE	No procede porque no tiene titulo de Profesor Vocacional ni de formacion técnica.
4-195-809	ERIC ABDIEL CABRERA	70859	NO PROCEDE	NO CUENTA CON LA FORMACIÓN EN EL AREA ACADÉMICA.
4-195-809	ERIC ABDIEL CABRERA	70868	NO PROCEDE	NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL AREA ACADÉMICA.
4-195-809	ERIC ABDIEL CABRERA	70869	NO PROCEDE	NO CUENTA CON LA FORMACIÓN EN EL AREA ACADÉMICA.
4-196-708	LUIS ENRIQUE MIRANDA	70871	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso LUIS MIRANDA, con cédula 4-196-708, ha determinado que obtuvo el 37.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador MIRANDA ha obtenido el 62.75 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-198-563	SANTOS ESTEBAN GUTIERREZ	70870	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso SANTOS GUTIÉRREZ, con cédula 4-198-863, ha determinado que obtuvo el 30.65% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUTIÉRREZ ha obtenido el 51.08 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
4-207-38	JOSE ERNESTO BARRIA	71007	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 29.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRIA ha obtenido el 49.67% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-207-38	JOSE ERNESTO BARRIA	71008	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 29.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRIA ha obtenido el 49.67% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-207-38	JOSE ERNESTO BARRIA	71805	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 29.80% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador BARRIA ha obtenido el 49.67% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-215-954	RITA ENID CASTILLO	70862	NO PROCEDE	ES UNA VACANTE DE TECNICO ADMINISTRATIVO.
4-215-954	RITA ENID CASTILLO	70866	NO PROCEDE	NO TIENE TITULO EN COMERCIO.
4-215-954	RITA ENID CASTILLO	71603	NO PROCEDE	DEBE TENER TITULO EN COMERCIO.
4-226-453	EDWARD ARIEL CEDEÑO	70870	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO, NO TIENE EL TITULO EN LA ESPECIALIDAD INDUSTRIAL.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
4-226-453	EDWARD ARIEL CEDEÑO	70871	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso EDWAR CEDEÑO, con cédula 4-226-453, ha determinado que obtuvo el 36.60% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador CEDEÑO ha obtenido el 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de Supervisor.
4-237-54	MARTIN MORENO	70861	NO PROCEDE	El docente no entra porque no es de la especialidad para la vacante.
4-244-921	LINETH GONZALEZ	70881	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO POSEE LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN MEDIA ACADÉMICA.
4-244-921	LINETH GONZALEZ	70883	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO POSEE LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN MEDIA PROFESIONA Y TÉCNICA.
4-244-921	LINETH GONZALEZ	70884	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO POSEE LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN MEDIA PROFESIONA Y TÉCNICA.
4-248-945	YOVANI ENRIQUE RODRIGUEZ	71007	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-248-945	YOVANI ENRIQUE RODRIGUEZ	71008	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-248-945	YOVANI ENRIQUE RODRIGUEZ	71009	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-248-945	YOVANI ENRIQUE RODRIGUEZ	71010	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-248-945	YOVANI ENRIQUE RODRIGUEZ	71803	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.
4-248-945	YOVANI ENRIQUE RODRIGUEZ	71805	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 45.33% del 60%. No aprobó para los cargos de Director y Supervisor.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
4-289-420	JOSE LUIS RODRIGUEZ	70859	NO PROCEDE	NO TIENE LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EDUCACION MEDIA ACADEMICA
4-289-420	JOSE LUIS RODRIGUEZ	71780	NO PROCEDE	NO TIENE LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EDUCACION MEDIA ACADEMICA
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	70817	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	70818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	70831	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	71605	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	71606	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	71636	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	71789	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-291-117	SUSANA LUSMILA HERNANDEZ	71794	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SUSANA HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 4-291-117, ha determinado que obtuvo 28.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 47.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
4-700-1413	ORLANDO VALDES	71017	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 40.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 67.08% del 60%. No aprobó para el cargo de Supervisor.
4-714-1496	ALEXANDER ALEXIS CHAVARRIA	71007	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador ALEXANDER CHAVARRÍA ha obtenido el 55.33% del 60%. No aprobó para el cargo de Director.
4-714-1496	ALEXANDER ALEXIS CHAVARRIA	71008	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador ALEXANDER CHAVARRÍA ha obtenido el 55.33% del 60%. No aprobó para el cargo de Director.
4-714-1496	ALEXANDER ALEXIS CHAVARRIA	71009	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador ALEXANDER CHAVARRÍA ha obtenido el 55.33% del 60%. No aprobó para el cargo de Director.
4-714-1496	ALEXANDER ALEXIS CHAVARRIA	71010	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador ALEXANDER CHAVARRÍA ha obtenido el 55.33% del 60%. No aprobó para el cargo de Director.
4-714-1496	ALEXANDER ALEXIS CHAVARRIA	71777	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 33.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador ALEXANDER CHAVARRÍA ha obtenido el 55.33% del 60%. No aprobó para el cargo de Director.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
4-718-623	JOSE LEONARDO CHAVARRIA	71805	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 40.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador JOSÉ CHAVARRÍA ha obtenido el 67.92% del 60%. No aprobó para el cargo de Supervisor.
4-721-1435	ANN ANDUL DE GRACIA	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ANN DE GRACIA, con cédula 4-721-1435, ha determinado que obtuvo el 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DE GARCÍA ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-721-1435	ANN ANDUL DE GRACIA	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ANN DE GRACIA, con cédula 4-721-1435, ha determinado que obtuvo el 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DE GARCÍA ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-721-1435	ANN ANDUL DE GRACIA	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ANN DE GRACIA, con cédula 4-721-1435, ha determinado que obtuvo el 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DE GARCÍA ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-721-1435	ANN ANDUL DE GRACIA	71016	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ANN DE GRACIA, con cédula 4-721-1435, ha determinado que obtuvo el 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DE GARCÍA ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-721-1435	ANN ANDUL DE GRACIA	71017	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ANN DE GRACIA, con cédula 4-721-1435, ha determinado que obtuvo el 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DE GARCÍA ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-721-2240	ANGIE SUCIBEL ARJONA	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ANGIE ARJONA con cédula 4-721-2240, ha determinado que obtuvo el 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARJONA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-721-2240	ANGIE SUCIBEL ARJONA	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ANGIE ARJONA con cédula 4-721-2240, ha determinado que obtuvo el 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARJONA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
4-721-2240	ANGIE SUCIBEL ARJONA	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ANGIE ARJONA con cédula 4-721-2240, ha determinado que obtuvo el 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARJONA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-721-2240	ANGIE SUCIBEL ARJONA	71017	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ANGIE ARJONA con cédula 4-721-2240, ha determinado que obtuvo el 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARJONA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
4-733-256	ERASMO SANTOS	70803	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ERASMO SANTOS, con cédula 4-733-256, ha determinado que obtuvo el 28.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANTOS ha obtenido el 48.17 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-733-256	ERASMO SANTOS	70805	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ERASMO SANTOS, con cédula 4-733-256, ha determinado que obtuvo el 28.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANTOS ha obtenido el 48.17 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-733-256	ERASMO SANTOS	70807	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ERASMO SANTOS, con cédula 4-733-256, ha determinado que obtuvo el 28.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANTOS ha obtenido el 48.17 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-733-256	ERASMO SANTOS	70852	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ERASMO SANTOS, con cédula 4-733-256, ha determinado que obtuvo el 28.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANTOS ha obtenido el 48.17 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-733-256	ERASMO SANTOS	71007	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ERASMO SANTOS, con cédula 4-733-256, ha determinado que obtuvo el 28.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANTOS ha obtenido el 48.17 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
4-733-256	ERASMO SANTOS	71010	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ERASMO SANTOS, con cédula 4-733-256, ha determinado que obtuvo el 28.90% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANTOS ha obtenido el 48.17 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
4-733-256	ERASMO SANTOS	71013	NO PROCEDE	No cuenta con los títulos del Primer Nivel de Enseñanza.
4-733-256	ERASMO SANTOS	71016	NO PROCEDE	No cuenta con los títulos del Primer Nivel de Enseñanza.
4-733-256	ERASMO SANTOS	71017	NO PROCEDE	No cuenta con los títulos del Primer Nivel de Enseñanza.
4-755-54	SANTOS DARIO CAMARENA	70807	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SANTOS CAMARENA, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 31.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CAMARENA ha obtenido el 52.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
4-755-54	SANTOS DARIO CAMARENA	71007	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SANTOS CAMARENA, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 31.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CAMARENA ha obtenido el 52.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
4-755-54	SANTOS DARIO CAMARENA	71010	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SANTOS CAMARENA, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 31.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CAMARENA ha obtenido el 52.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
4-755-54	SANTOS DARIO CAMARENA	71012	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SANTOS CAMARENA, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 31.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CAMARENA ha obtenido el 52.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
4-755-54	SANTOS DARIO CAMARENA	71776	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SANTOS CAMARENA, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 31.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CAMARENA ha obtenido el 52.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
4-755-54	SANTOS DARIO CAMARENA	71805	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SANTOS CAMARENA, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 31.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CAMARENA ha obtenido el 52.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
5-14-1823	CASIMIRO ROSALES	71018	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CASIMIRO ROSALES, con

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
5-14-1823	CASIMIRO ROSALES	71019	NO PROCEDE	<p>cédula 5-14-1823, ha determinado que obtuvo el 27.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ROSALES ha obtenido el 45.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.</p>
5-14-1823	CASIMIRO ROSALES	71022	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso CASIMIRO ROSALES, con cédula 5-14-1823, ha determinado que obtuvo el 27.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ROSALES ha obtenido el 45.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.</p>
5-14-1823	CASIMIRO ROSALES	71023	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador en el caso CASIMIRO ROSALES, con cédula 5-14-1823, ha determinado que obtuvo el 27.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ROSALES ha obtenido el 45.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.</p>
5-14-726	NELSON GUAINORA	70963	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.</p>
5-14-726	NELSON GUAINORA	71018	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.</p>
5-14-726	NELSON GUAINORA	71019	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.</p>
5-14-726	NELSON GUAINORA	71022	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.</p>
5-14-726	NELSON GUAINORA	71023	NO PROCEDE	<p>El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.</p>

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				para el cargo de Subdirector y Supervisor.
5-18-912	TOMAS SANAPI	71018	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso TOMÁS SANAPI, con cédula 5-18-912, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANAPI ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
5-18-912	TOMAS SANAPI	71019	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso TOMÁS SANAPI, con cédula 5-18-912, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANAPI ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
5-18-912	TOMAS SANAPI	71022	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso TOMÁS SANAPI, con cédula 5-18-912, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANAPI ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
5-18-912	TOMAS SANAPI	71023	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso TOMÁS SANAPI, con cédula 5-18-912, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador SANAPI ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
5-701-2387	CASTILLO DEGAIZA	71018	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.00% del 60 %, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador Degaiza ha obtenido el 45% del 60%. No aprobó para el cargo de Supervisor.
5-701-2387	CASTILLO DEGAIZA	71019	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.00% del 60 %, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador Degaiza ha obtenido el 45% del 60%. No aprobó para el cargo de Supervisor.
5-701-2387	CASTILLO DEGAIZA	71021	NO PROCEDE	DOCENTE NO REUNE EL REQUISITO EN ESTA VACANTE.
5-701-2387	CASTILLO DEGAIZA	71022	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.00% del 60 %, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador Degaiza ha obtenido el 45% del 60%. No aprobó para el cargo de Supervisor.
5-701-2387	CASTILLO DEGAIZA	71023	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 27.00% del 60 %, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador Degaiza ha obtenido el 45% del 60%. No aprobó para el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				cargo de Supervisor.
6-41-2242	MARGARITA SAMANIEGO	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador MARGARITA SAMANIEGO ha obtenido el 51.58% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-41-2242	MARGARITA SAMANIEGO	70887	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador MARGARITA SAMANIEGO ha obtenido el 51.58% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-41-2242	MARGARITA SAMANIEGO	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador MARGARITA SAMANIEGO ha obtenido el 51.58% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-41-2242	MARGARITA SAMANIEGO	71799	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador MARGARITA SAMANIEGO ha obtenido el 51.58% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-47-1139	EDILSA EDITH POVEDA	70887	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDILSA POVEDA, con cédula de identidad personal N° 6-47-1139, ha determinado que obtuvo 37.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora POVEDA ha obtenido el 63.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-47-1139	EDILSA EDITH POVEDA	71796	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDILSA POVEDA, con cédula de identidad personal N° 6-47-1139, ha determinado que obtuvo 37.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora POVEDA ha obtenido el 63.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-47-1139	EDILSA EDITH POVEDA	71797	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDILSA POVEDA, con cédula de identidad personal N° 6-47-1139, ha determinado que obtuvo 37.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora POVEDA ha obtenido el 63.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-47-1139	EDILSA EDITH POVEDA	71798	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDILSA POVEDA, con cédula de identidad personal N° 6-47-1139, ha determinado que obtuvo 37.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora POVEDA ha obtenido el 63.25%

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-47-1139	EDILSA EDITH POVEDA	71799	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDILSA POVEDA, con cédula de identidad personal N° 6-47-1139, ha determinado que obtuvo 37.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora POVEDA ha obtenido el 63.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-47-1480	LUZMILA SANDOVAL	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZMILA SANDOVAL, con cédula de identidad personal N° 6-47-1480, ha determinado que obtuvo 36.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora SANDOVAL ha obtenido el 61.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-47-1480	LUZMILA SANDOVAL	71796	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZMILA SANDOVAL, con cédula de identidad personal N° 6-47-1480, ha determinado que obtuvo 36.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora SANDOVAL ha obtenido el 61.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-48-1389	DIGNA TOMASA ARROYO	70982	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGNA ARROYO, con cédula 6-48-1389, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARROYO ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
6-48-1389	DIGNA TOMASA ARROYO	70991	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGNA ARROYO, con cédula 6-48-1389, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARROYO ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
6-48-1389	DIGNA TOMASA ARROYO	71633	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGNA ARROYO, con cédula 6-48-1389, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARROYO ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
6-48-919	JULIO SUCRE	70828	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JULIO SUCRE, con cédula de identidad personal N° 6-48-919, ha determinado que obtuvo 38.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora SUCRE ha obtenido el 64.50%

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-48-919	JULIO SUCRE	70886	NO PROCEDE	EL EDUCADOR ESTA FUERA DE CONCURSO POR NO CONSTAR CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA.
6-48-919	JULIO SUCRE	70887	NO PROCEDE	EL EDUCADOR ESTA FUERA DE CONCURSO POR NO CONSTAR CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA.
6-48-919	JULIO SUCRE	71797	NO PROCEDE	EL EDUCADOR ESTA FUERA DE CONCURSO POR NO CONSTAR CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA.
6-48-919	JULIO SUCRE	71798	NO PROCEDE	EL EDUCADOR ESTA FUERA DE CONCURSO POR NO CONSTAR CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA.
6-49-2653	LUZ GRACIELA GUERRA	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZ GUERRA, con cédula 6-49-2653, ha determinado que obtuvo el 41.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 68.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-49-2653	LUZ GRACIELA GUERRA	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZ GUERRA, con cédula 6-49-2653, ha determinado que obtuvo el 41.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 68.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-49-2653	LUZ GRACIELA GUERRA	71797	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZ GUERRA, con cédula 6-49-2653, ha determinado que obtuvo el 41.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 68.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-49-2653	LUZ GRACIELA GUERRA	71798	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZ GUERRA, con cédula 6-49-2653, ha determinado que obtuvo el 41.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 68.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-49-418	DEBORA PIMENTEL	70946	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DEBORA PIMENTEL, con cédula 6-49-418, ha determinado que obtuvo el 39.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora PIMENTEL ha obtenido el 66.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
6-49-418	DEBORA PIMENTEL	70948	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DEBORA PIMENTEL, con cédula 6-49-418, ha determinado que obtuvo el 39.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora PIMENTEL ha obtenido el 66.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-49-418	DEBORA PIMENTEL	71817	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DEBORA PIMENTEL, con cédula 6-49-418, ha determinado que obtuvo el 39.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora PIMENTEL ha obtenido el 66.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-49-418	DEBORA PIMENTEL	71818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DEBORA PIMENTEL, con cédula 6-49-418, ha determinado que obtuvo el 39.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora PIMENTEL ha obtenido el 66.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-53-2065	LEYVIANA POVEDA	70879	NO PROCEDE	NO APLICA A ESTA VACANTE TODA VEZ QUE NO CUENTA CON EL TITULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE FORMACIÓN QUE CORRESPONDE AL CARGO SOMETIDO A CONCURSO O DE PROFESOR VOCACIONAL (INDUSTRIAL)
6-53-2065	LEYVIANA POVEDA	71789	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LEYVIANA POVEDA, con cédula de identidad personal N° 6-53-2065, ha determinado que obtuvo 31.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora POVEDA ha obtenido el 52.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR.
6-53-2065	LEYVIANA POVEDA	71794	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LEYVIANA POVEDA, con cédula de identidad personal N° 6-53-2065, ha determinado que obtuvo 31.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora POVEDA ha obtenido el 52.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR.
6-55-491	MILVIA JUDITH MARIN	70827	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MILVIA MARÍN, con cédula de identidad personal N° 6-55-491, ha determinado que obtuvo 39.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MARÍN ha obtenido el 65.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-56-363	FRANCISCO LUIS SAAVEDRA	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de FRANCISCO SAAVEDRA, con cédula de identidad personal N° 6-53-2065, ha determinado que obtuvo 30.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora SAAVEDRA ha obtenido

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				el 50.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
6-56-363	FRANCISCO LUIS SAAVEDRA	70887	NO PROCEDE	El docente no procede en esta vacante ya que sólo son 5 vacantes de supervisor regional.
6-56-363	FRANCISCO LUIS SAAVEDRA	71791	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de FRANCISCO SAAVEDRA, con cédula de identidad personal N° 6-53-2065, ha determinado que obtuvo 30.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora SAAVEDRA ha obtenido el 50.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
6-57-1758	ADELAIDA RODRIGUEZ	70887	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ADELAIDA RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal N° 6-57-1758, ha determinado que obtuvo 38.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RODRÍGUEZ ha obtenido el 63.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-57-1758	ADELAIDA RODRIGUEZ	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ADELAIDA RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal N° 6-57-1758, ha determinado que obtuvo 38.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RODRÍGUEZ ha obtenido el 63.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-57-1758	ADELAIDA RODRIGUEZ	71636	NO PROCEDE	falta la experiencia en premedia.
6-57-1758	ADELAIDA RODRIGUEZ	71795	NO PROCEDE	debe tener título de vocacional.
6-57-871	PABLO UREÑA	70860	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso PABLO UREÑA, con cédula 6-57-871, ha determinado que obtuvo el 37.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador UREÑA ha obtenido el 62.42 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
6-57-871	PABLO UREÑA	70863	NO PROCEDE	NO REUNE LOS REQUISITO QUE ESTABLECE EL DECRETO 600 DE 10 DE JULIO DE 2010, EN SU ARTICULO ARTICULO 39 POSEER TITULO DE SEGUNDA ENS. EN EL ÁREA DE FORMACION QUE CORRESPONDE AL CARGO SOMETIDO A CONCURSO O DE PROF. VOC. DE PRIMERA CATEGORIA..
6-57-871	PABLO UREÑA	70866	NO PROCEDE	solamente puede llenar para cinco vacantes y se pasó con esta vacante, es decir esta no procede.
6-57-871	PABLO UREÑA	71603	NO PROCEDE	no reúne los requisitos exigidos, queda fuera del concurso, ES DECIR NO TIENE NADA DE TURISMO.
6-57-871	PABLO UREÑA	71778	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso PABLO UREÑA, con cédula 6-57-871, ha determinado que obtuvo el 37.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo,

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				establecido por el jurado Evaluador, el educador UREÑA ha obtenido el 62.42 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
6-57-871	PABLO UREÑA	71779	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso PABLO UREÑA, con cédula 6-57-871, ha determinado que obtuvo el 37.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador UREÑA ha obtenido el 62.42 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
6-58-1393	VIRGILIO QUINTERO	71018	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VIRGILIO QUINTERO, con cédula 6-58-1393, ha determinado que obtuvo el 31.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador QUINTERO ha obtenido el 52.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-58-1393	VIRGILIO QUINTERO	71019	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VIRGILIO QUINTERO, con cédula 6-58-1393, ha determinado que obtuvo el 31.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador QUINTERO ha obtenido el 52.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-58-1393	VIRGILIO QUINTERO	71022	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VIRGILIO QUINTERO, con cédula 6-58-1393, ha determinado que obtuvo el 31.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador QUINTERO ha obtenido el 52.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-58-1393	VIRGILIO QUINTERO	71023	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VIRGILIO QUINTERO, con cédula 6-58-1393, ha determinado que obtuvo el 31.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador QUINTERO ha obtenido el 52.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-58-1393	VIRGILIO QUINTERO	87447	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VIRGILIO QUINTERO, con cédula 6-58-1393, ha determinado que obtuvo el 31.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador QUINTERO ha obtenido el 52.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-58-437	EBLIS LEONEL GONZALEZ	70996	NO PROCEDE	No tiene la formación ni la experiencia en el nivel académico.
6-58-437	EBLIS LEONEL GONZALEZ	71828	NO PROCEDE	No tiene la formación ni la experiencia en el nivel académico.
6-60-95	MARIELA JUDITH GONZALEZ	71800	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARIELA GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal N° 6-60-95, ha determinado que obtuvo 36.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GONZÁLEZ ha obtenido el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				61.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-701-2347	ZULEIKA MABEL ALONSO	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ZULEIKA ALONSO, con cédula de identidad personal N° 6-701-2347, ha determinado que obtuvo 37.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 61.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-701-2347	ZULEIKA MABEL ALONSO	71796	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ZULEIKA ALONSO, con cédula de identidad personal N° 6-701-2347, ha determinado que obtuvo 37.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 61.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-701-2347	ZULEIKA MABEL ALONSO	71797	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ZULEIKA ALONSO, con cédula de identidad personal N° 6-701-2347, ha determinado que obtuvo 37.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 61.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-701-2347	ZULEIKA MABEL ALONSO	71799	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ZULEIKA ALONSO, con cédula de identidad personal N° 6-701-2347, ha determinado que obtuvo 37.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 61.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-702-772	MARIA GLADIZ BEL RAMOS	70988	NO PROCEDE	NO PROCEDE PORQUE EL NUMERO DE LA VACANTE ES INCORRECTO, LA MISMA SE MODIFICO EN UNA ADENDA.
6-703-461	SONIA FRANCO	71796	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SONIA FRANCO, con cédula de identidad personal N° 6-703-461, ha determinado que obtuvo 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora FRANCO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-703-461	SONIA FRANCO	71797	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SONIA FRANCO, con cédula de identidad personal N° 6-703-461, ha determinado que obtuvo 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora FRANCO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-703-461	SONIA FRANCO	71798	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SONIA FRANCO, con cédula de identidad personal N° 6-703-461, ha determinado que obtuvo 38.25% de la suma de la prueba

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
6-703-461	SONIA FRANCO	71799	NO PROCEDE	escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora FRANCO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-703-461	SONIA FRANCO	71799	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de SONIA FRANCO, con cédula de identidad personal N° 6-703-461, ha determinado que obtuvo 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora FRANCO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-73-234	PERFECTO MELA	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de PERFECTO MELA, con cédula de identidad personal N° 6-73-234, ha determinado que obtuvo 40.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador MELA ha obtenido el 68.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-73-234	PERFECTO MELA	70831	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de PERFECTO MELA, con cédula de identidad personal N° 6-73-234, ha determinado que obtuvo 40.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador MELA ha obtenido el 68.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-73-234	PERFECTO MELA	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de PERFECTO MELA, con cédula de identidad personal N° 6-73-234, ha determinado que obtuvo 40.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador MELA ha obtenido el 68.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
6-79-209	ELMIRA MATILDE CANTO	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ELMIRA CANTO con cédula 6-79-209, ha determinado que obtuvo el 31.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CANTO ha obtenido el 51.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-79-209	ELMIRA MATILDE CANTO	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ELMIRA CANTO con cédula 6-79-209, ha determinado que obtuvo el 31.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CANTO ha obtenido el 51.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-79-209	ELMIRA MATILDE CANTO	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ELMIRA CANTO con cédula 6-79-209, ha determinado que obtuvo el 31.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CANTO ha obtenido el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				51.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-79-209	ELMIRA MATILDE CANTO	71016	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ELMIRA CANTO con cédula 6-79-209, ha determinado que obtuvo el 31.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CANTO ha obtenido el 51.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-79-209	ELMIRA MATILDE CANTO	71017	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ELMIRA CANTO con cédula 6-79-209, ha determinado que obtuvo el 31.15% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CANTO ha obtenido el 51.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
6-89-924	ROLANDO OLMEDO GOMEZ	70948	NO PROCEDE	esta vacante fue modificada por medio de adenda, para supervisor. por eso no se le incluyo.
7-101-998	MARKELIS DEL CARMEN BARBA	70874	NO PROCEDE	No procede por no contar con los titulos de primera enseñanza.
7-101-998	MARKELIS DEL CARMEN BARBA	70875	NO PROCEDE	No procede por no tener los titulos.
7-101-998	MARKELIS DEL CARMEN BARBA	71624	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARKELIS BARBA, con cédula de identidad personal N° 7-101-998, ha determinado que obtuvo 36.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora BARBA ha obtenido el 61.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-101-998	MARKELIS DEL CARMEN BARBA	71777	NO PROCEDE	No procede no tiene los titulos
7-101-998	MARKELIS DEL CARMEN BARBA	71788	NO PROCEDE	No procede por no tener los titulos.
7-104-850	MAGALYS ELIZETH ESPINOSA	10130	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MAGALYS ESPINOSA, con cédula de identidad personal N° 7-104-850, ha determinado que obtuvo 38.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ESPINOSA ha obtenido el 64.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-104-850	MAGALYS ELIZETH ESPINOSA	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MAGALYS ESPINOSA, con cédula de identidad personal N° 7-104-850, ha determinado que obtuvo 38.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ESPINOSA ha obtenido el 64.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-104-850	MAGALYS ELIZETH ESPINOSA	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MAGALYS ESPINOSA, con cédula de identidad personal N° 7-104-850, ha determinado que obtuvo 38.45% de la suma de la prueba

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
7-104-850	MAGALYS ELIZETH ESPINOSA	71605	NO PROCEDE	escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ESPINOSA ha obtenido el 64.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-104-850	MAGALYS ELIZETH ESPINOSA	71606	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MAGALYS ESPINOSA, con cédula de identidad personal N° 7-104-850, ha determinado que obtuvo 38.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ESPINOSA ha obtenido el 64.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-105-799	DIGNA IDALIA VIGIL	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGNA VIGIL, con cédula 7-105-799, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VIGIL ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-105-799	DIGNA IDALIA VIGIL	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGNA VIGIL, con cédula 7-105-799, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VIGIL ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-105-799	DIGNA IDALIA VIGIL	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGNA VIGIL, con cédula 7-105-799, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VIGIL ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-105-799	DIGNA IDALIA VIGIL	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIGNA VIGIL, con cédula 7-105-799, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VIGIL ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-112-550	ENNA MELIDA ALONZO	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ENNA ALONZO, con cédula 7-112-550, ha determinado que obtuvo el 34.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 56.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-112-550	ENNA MELIDA ALONZO	70919	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ENNA ALONZO, con cédula 7-112-550, ha determinado que obtuvo el 34.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 56.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-112-550	ENNA MELIDA ALONZO	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ENNA ALONZO, con cédula 7-112-550, ha determinado que obtuvo el 34.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 56.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-112-550	ENNA MELIDA ALONZO	71628	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ENNA ALONZO, con cédula 7-112-550, ha determinado que obtuvo el 34.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 56.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-112-550	ENNA MELIDA ALONZO	71818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ENNA ALONZO, con cédula 7-112-550, ha determinado que obtuvo el 34.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ALONSO ha obtenido el 56.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-113-16	TERESA GUTIERREZ	70885	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de TERESA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-113-16, ha determinado que obtuvo 36.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIERREZ ha obtenido el 61.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN GUTIERREZ	70878	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIERREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN GUTIERREZ	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIERREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN70887 GUTIERREZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIÉRREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN71788 GUTIERREZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIÉRREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN71791 GUTIERREZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIÉRREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN71793 GUTIERREZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIÉRREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN71794 GUTIERREZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIÉRREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN71796 GUTIERREZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIÉRREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-116-882	YULEMA DEL CARMEN71797 GUTIERREZ		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de YULEMA GUTIERREZ, con cédula de identidad personal N° 7-116-882, ha determinado que obtuvo 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GUTIÉRREZ ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
7-69-1490	ROSALIA CORTEZ	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 25.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora ROSALIA CORTES ha obtenido el 42.92% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-69-1490	ROSALIA CORTEZ	70887	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 25.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador la educadora ROSALIA CORTES ha obtenido el 42.92% del 60%. No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-71-2171	DEMETRIO EPIFANIO CASTRO	70874	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DEMETRIO CASTRO, con cédula de identidad personal N° 7-71-2171, ha determinado que obtuvo 29.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora CASTRO ha obtenido el 48.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-71-2171	DEMETRIO EPIFANIO CASTRO	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DEMETRIO CASTRO, con cédula de identidad personal N° 7-71-2171, ha determinado que obtuvo 29.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora CASTRO ha obtenido el 48.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-71-2171	DEMETRIO EPIFANIO CASTRO	70887	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DEMETRIO CASTRO, con cédula de identidad personal N° 7-71-2171, ha determinado que obtuvo 29.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora CASTRO ha obtenido el 48.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-71-2171	DEMETRIO EPIFANIO CASTRO	71798	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DEMETRIO CASTRO, con cédula de identidad personal N° 7-71-2171, ha determinado que obtuvo 29.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora CASTRO ha obtenido el 48.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-71-2171	DEMETRIO EPIFANIO CASTRO	71799	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DEMETRIO CASTRO, con cédula de identidad personal N° 7-71-2171, ha determinado que obtuvo 29.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora CASTRO ha obtenido el 48.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
7-77-284	EURIBIADES MARIN	70883	NO PROCEDE	No procede por tener experiencia en el area Profesional y Técnica.
7-77-284	EURIBIADES MARIN	70884	NO PROCEDE	No procede por tener experiencia en el area Profesional y Técnica.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
7-84-1836	EDWIN OSCAR UREÑA70882		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 28.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador EDWIN UREÑA ha obtenido el 48.08% del 60%. No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR.
7-84-1836	EDWIN OSCAR UREÑA71619		NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 28.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador EDWIN UREÑA ha obtenido el 48.08% del 60%. No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR.
7-85-886	JOSE ALBERTO VERGARA	70939	NO PROCEDE	S encuentra fuera de esta vacante por no reunir los requisitos.
7-91-2006	AVELINO DELGADO	70881	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 28.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador AVELINO DELGADO ha obtenido el 47.83% del 60%. No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR.
7-94-2676	ODERAY MARIA DOMINGUEZ	11123	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODERAY HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 7-94-2676, ha determinado que obtuvo 36.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 61.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2676	ODERAY MARIA DOMINGUEZ	70810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODERAY HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 7-94-2676, ha determinado que obtuvo 36.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 61.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2676	ODERAY MARIA DOMINGUEZ	71016	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODERAY HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 7-94-2676, ha determinado que obtuvo 36.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 61.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2676	ODERAY MARIA DOMINGUEZ	71609	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODERAY HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 7-94-2676, ha determinado que obtuvo 36.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 61.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2676	ODERAY MARIA DOMINGUEZ	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODERAY HERNÁNDEZ, con cédula de identidad personal N° 7-94-2676, ha determinado que obtuvo 36.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora HERNÁNDEZ ha obtenido el 61.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2782	NITZA NEREYDA ZARZAVILLA	70886	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NITZA ZAZAVILLA, con cédula de identidad personal N° 7-94-2782, ha determinado que obtuvo 37.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ZARZAVILLA ha obtenido el 62.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2782	NITZA NEREYDA ZARZAVILLA	70887	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NITZA ZAZAVILLA, con cédula de identidad personal N° 7-94-2782, ha determinado que obtuvo 37.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ZARZAVILLA ha obtenido el 62.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2782	NITZA NEREYDA ZARZAVILLA	71797	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NITZA ZAZAVILLA, con cédula de identidad personal N° 7-94-2782, ha determinado que obtuvo 37.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ZARZAVILLA ha obtenido el 62.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2782	NITZA NEREYDA ZARZAVILLA	71798	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NITZA ZAZAVILLA, con cédula de identidad personal N° 7-94-2782, ha determinado que obtuvo 37.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ZARZAVILLA ha obtenido el 62.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-94-2782	NITZA NEREYDA ZARZAVILLA	71799	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de NITZA ZAZAVILLA, con cédula de identidad personal N° 7-94-2782, ha determinado que obtuvo 37.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ZARZAVILLA ha obtenido el 62.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
7-99-904	DIOCELINA SAMANIEGO	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIOCELINA SAMANIEGO, con cédula 7-99-904, ha determinado que obtuvo el 37.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SAMANIEGO ha obtenido el 62.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-99-904	DIOCELINA SAMANIEGO	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIOCELINA SAMANIEGO, con cédula 7-99-904, ha determinado que obtuvo el 37.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
7-99-904	DIOCELINA SAMANIEGO	71003	NO PROCEDE	mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SAMANIEGO ha obtenido el 62.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-99-904	DIOCELINA SAMANIEGO	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIOCELINA SAMANIEGO, con cédula 7-99-904, ha determinado que obtuvo el 37.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SAMANIEGO ha obtenido el 62.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
7-99-904	DIOCELINA SAMANIEGO	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de DIOCELINA SAMANIEGO, con cédula 7-99-904, ha determinado que obtuvo el 37.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SAMANIEGO ha obtenido el 62.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-162-1167	YADIRA CARRERA	71628	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso YADIRA CARRERA, con cédula 8-162-1167, ha determinado que obtuvo el 35.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CABRERA ha obtenido el 59.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-195-230	FELICIA EDITH ABADIA70918		NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRIMARIA.
8-195-230	FELICIA EDITH ABADIA70919		NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRIMARIA.
8-195-230	FELICIA EDITH ABADIA70920		NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PRIMARIA.
8-202-2357	VIANKA SOLANO	70868	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN CÁTEDRA REGULAR DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.
8-203-2547	MARITZA ESTHER LI	70982	NO PROCEDE	Se encuentra fuera de concurso solo puede aplicar a cinco vacantes de Director y Subdirector.
8-203-2547	MARITZA ESTHER LI	70991	NO PROCEDE	se encuentra fuera de concurso, solo puede aplicar a cinco vacantes de Director y Subdirector
8-203-2547	MARITZA ESTHER LI	71636	NO PROCEDE	Se encuentra fuera de concurso solo puede aplicar a cinco vacantes de Director y Subdirector.
8-204-1838	ARGELIS ELENA DELGADO	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ARELIS DELGADO, con cédula 8-204-1838, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DELGADO ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-204-1838	ARGELIS ELENA DELGADO	70919	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ARELIS DELGADO, con cédula 8-204-1838, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DELGADO ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-204-1838	ARGELIS ELENA DELGADO	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ARELIS DELGADO, con cédula 8-204-1838, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora DELGADO ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-204-2113	RUBEN GILBERTO ALONSO	70870	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso RUBÉN ALONSO, con cédula 8-204-2113, ha determinado que obtuvo el 37.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ALONSO ha obtenido el 62.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-204-2113	RUBEN GILBERTO ALONSO	71844	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso RUBÉN ALONSO, con cédula 8-204-2113, ha determinado que obtuvo el 37.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ALONSO ha obtenido el 62.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-206-1462	FRANCISCO PAZ	70896	NO PROCEDE	Queda fuera de Concurso ya que para esta Vacante se requiere títulos en el Area Academica.
8-206-1462	FRANCISCO PAZ	70940	NO PROCEDE	Queda fuera de Concurso ya que para esta Vacante se requiere títulos en el Area Academica.
8-206-1462	FRANCISCO PAZ	70972	NO PROCEDE	Queda fuera de Concurso ya que para esta Vacante se requiere títulos en el Area Academica.
8-211-1639	MARIA DEL CARMEN RAMOS	70948	NO PROCEDE	NO TIENE LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDO EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA (PRIMARIA)
8-211-1639	MARIA DEL CARMEN RAMOS	71818	NO PROCEDE	NO TIENE LA ESPERIENCIA REQUERIDA PARA APLICAR EN ESTA VACANTE (DEBE TENER EXPERIENCIA EN PRIMARIA)
8-220-1301	ARTURO MARTINEZ	70870	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ARTURO MARTÍNEZ, con cédula 8-220-1301, ha determinado que obtuvo el 40.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador MARTÍNEZ ha obtenido el 67.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-220-1301	ARTURO MARTINEZ	71844	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ARTURO MARTÍNEZ, con cédula 8-220-1301, ha determinado que obtuvo el 40.55% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador MARTÍNEZ ha obtenido el 67.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-226-1421	DANIA ELISA CEBRIAN	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DANIA CEBRIÁN, con cédula 8-226-1421, ha determinado que obtuvo el 33.75%

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-226-1421	DANIA ELISA CEBRIAN70919		NO PROCEDE	de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEBRIÁN ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-226-1421	DANIA ELISA CEBRIAN71624		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso DANIA CEBRIÁN, con cédula 8-226-1421, ha determinado que obtuvo el 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEBRIÁN ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-228-148	JUAN MIGUEL GONZALEZ	70905	NO PROCEDE	DEBE SER PROFESOR DE MATEMATICA
8-236-2682	MILVA MILITZA MORALES	70912	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MILVA MORALES , con cédula 8-236-2682, ha determinado que obtuvo el 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MORALES ha obtenido el 51.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-236-2682	MILVA MILITZA MORALES	70913	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MILVA MORALES , con cédula 8-236-2682, ha determinado que obtuvo el 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MORALES ha obtenido el 51.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-236-2682	MILVA MILITZA MORALES	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MILVA MORALES , con cédula 8-236-2682, ha determinado que obtuvo el 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MORALES ha obtenido el 51.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-236-2682	MILVA MILITZA MORALES	70919	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MILVA MORALES , con cédula 8-236-2682, ha determinado que obtuvo el 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MORALES ha obtenido el 51.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-236-2682	MILVA MILITZA MORALES	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MILVA MORALES , con cédula 8-236-2682, ha determinado que obtuvo el 30.95% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-238-1408	GRICELDA MARIA CACERES	70821	NO PROCEDE	acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MORALES ha obtenido el 51.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUBDIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-238-1408	GRICELDA MARIA CACERES	70922	NO PROCEDE	El docente no entra porque ya tiene 5 vacantes de director.
8-238-1408	GRICELDA MARIA CACERES	70946	NO PROCEDE	El docente no entra porque ya tiene 5 vacantes grabadas de director.
8-238-1408	GRICELDA MARIA CACERES	70948	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso GRISelda CÁCERES, con cédula 8-238-1408, ha determinado que obtuvo el 37.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CÁCERES ha obtenido el 62.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-239-1301	MARIO JOSE RAMIREZ70922		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARIO RAMÍREZ, con cédula 8-239-1301, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora RAMÍREZ ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-239-1301	MARIO JOSE RAMIREZ70932		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARIO RAMÍREZ, con cédula 8-239-1301, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora RAMÍREZ ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-239-1301	MARIO JOSE RAMIREZ70933		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARIO RAMÍREZ, con cédula 8-239-1301, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora RAMÍREZ ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-239-1301	MARIO JOSE RAMIREZ70936		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARIO RAMÍREZ, con cédula 8-239-1301, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora RAMÍREZ ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-239-1301	MARIO JOSE RAMIREZ70938		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARIO RAMÍREZ, con cédula 8-239-1301, ha determinado que obtuvo el 32.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-239-325	MARTA DIORIS RANGEL	70992	NO PROCEDE	cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora RAMÍREZ ha obtenido el 53.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-265-804	MELITZA MATA	70946	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARTA RANGEL, con cédula de identidad personal N° 8-239-325, ha determinado que obtuvo 29.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora RANGEL ha obtenido el 49.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
8-265-804	MELITZA MATA	70948	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MELITZA MATA, con cédula 8-265-804, ha determinado que obtuvo el 39.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CÁCERES ha obtenido el 66.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-265-804	MELITZA MATA	71817	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MELITZA MATA, con cédula 8-265-804, ha determinado que obtuvo el 39.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CÁCERES ha obtenido el 66.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-265-804	MELITZA MATA	71818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MELITZA MATA, con cédula 8-265-804, ha determinado que obtuvo el 39.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CÁCERES ha obtenido el 66.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-273-431	PASTORA BATISTA	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de PASTORA BATISTA, con cédula 8-273-431, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-273-431	PASTORA BATISTA	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de PASTORA BATISTA, con cédula 8-273-431, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-278-531	ROLANDO GUILLEN	71013	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ROLANDO GUILLEN con cédula 8-278-531, ha determinado que obtuvo el 34.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUILLEN ha obtenido el 57.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-278-531	ROLANDO GUILLEN	71014	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ROLANDO GUILLEN con cédula 8-278-531, ha determinado que obtuvo el 34.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUILLEN ha obtenido el 57.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-278-531	ROLANDO GUILLEN	71015	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ROLANDO GUILLEN con cédula 8-278-531, ha determinado que obtuvo el 34.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUILLEN ha obtenido el 57.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-278-531	ROLANDO GUILLEN	71016	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ROLANDO GUILLEN con cédula 8-278-531, ha determinado que obtuvo el 34.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUILLEN ha obtenido el 57.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-278-531	ROLANDO GUILLEN	71776	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ROLANDO GUILLEN con cédula 8-278-531, ha determinado que obtuvo el 34.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUILLEN ha obtenido el 57.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-318-94	ANGEL ENRIQUE GONZALEZ	70905	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ÁNGEL GONZÁLEZ, con cédula 8-318-94, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 66-67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-318-94	ANGEL ENRIQUE GONZALEZ	70921	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ÁNGEL GONZÁLEZ, con cédula 8-318-94, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 66-67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-318-94	ANGEL ENRIQUE GONZALEZ	70945	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ÁNGEL GONZÁLEZ, con cédula 8-318-94, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 66-67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-318-94	ANGEL ENRIQUE GONZALEZ	70948	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ÁNGEL GONZÁLEZ, con cédula 8-318-94, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 66-67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-330-10	CASILDA REYNA	70924	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CASILDA REYNA, con cédula 8-330-10, ha determinado que obtuvo el 28.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora REYNA ha obtenido el 46.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUMDIRECTOR.
8-330-10	CASILDA REYNA	70929	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CASILDA REYNA, con cédula 8-330-10, ha determinado que obtuvo el 28.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora REYNA ha obtenido el 46.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUMDIRECTOR.
8-330-10	CASILDA REYNA	70934	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CASILDA REYNA, con cédula 8-330-10, ha determinado que obtuvo el 28.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora REYNA ha obtenido el 46.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUMDIRECTOR.
8-330-10	CASILDA REYNA	70935	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CASILDA REYNA, con cédula 8-330-10, ha determinado que obtuvo el 28.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora REYNA ha obtenido el 46.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUMDIRECTOR.
8-330-10	CASILDA REYNA	71821	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CASILDA REYNA, con cédula 8-330-10, ha determinado que obtuvo el 28.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora REYNA ha obtenido el 46.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUMDIRECTOR.
8-334-83	CARLOS CECILIO CAMAÑO	70946	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARLOS CAMAÑO, con cédula 8-334-83, ha determinado que obtuvo el 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador CAMAÑO ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-334-83	CARLOS CECILIO CAMAÑO	70948	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARLOS CAMAÑO, con cédula 8-334-83, ha determinado que obtuvo el 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador CAMAÑO ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-334-83	CARLOS CECILIO CAMAÑO	71817	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARLOS CAMAÑO, con cédula 8-334-83, ha determinado que obtuvo el 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador CAMAÑO ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-334-83	CARLOS CECILIO CAMAÑO	71818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARLOS CAMAÑO, con cédula 8-334-83, ha determinado que obtuvo el 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador CAMAÑO ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	70889	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	70909	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	70919	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	70992	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	71628	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	71811	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	71841	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-335-899	MARLENE EDITH CEDEÑO	71847	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MARLENE CEDEÑO, con cédula 8-335-899, ha determinado que obtuvo el 33.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CEDEÑO ha obtenido el 55.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-348-13	LIZBETH XIOMARA DE GRACIA	70922	NO PROCEDE	LA EDUCADORA CUENTA SOLAMENTE CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PREMEDIA.
8-348-13	LIZBETH XIOMARA DE GRACIA	70923	NO PROCEDE	LA EDUCADORA CUENTA SOLAMENTE CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PREMEDIA.
8-348-13	LIZBETH XIOMARA DE GRACIA	71821	NO PROCEDE	LA EDUCADORA CUENTA SOLAMENTE CON TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN PREMEDIA.
8-348-861	VALERIA HERRERA	70899	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VALERIA HERRERA, con cédula 8-348-861, ha determinado que obtuvo el 31.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora HERRERA ha obtenido el 52.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-348-861	VALERIA HERRERA	70900	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VALERIA HERRERA, con cédula 8-348-861, ha determinado que obtuvo el 31.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora HERRERA ha obtenido el 52.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-348-861	VALERIA HERRERA	70901	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VALERIA HERRERA, con cédula 8-348-861, ha determinado que obtuvo el 31.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora HERRERA ha obtenido el 52.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-348-861	VALERIA HERRERA	71810	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VALERIA HERRERA, con cédula 8-348-861, ha determinado que obtuvo el 31.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora HERRERA ha obtenido el 52.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-348-861	VALERIA HERRERA	71815	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso VALERIA HERRERA, con cédula 8-348-861, ha determinado que obtuvo el 31.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora HERRERA ha obtenido el 52.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	70815	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	70817	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	70818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	70820	NO PROCEDE	FUERA DE CONCURSO NO TIENE LA FORMACIÓN EN UNA CÁTEDRA ACADÉMICA.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	70825	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	71605	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	71606	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-354-457	LUIS ALBERTO FUENTES	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUIS FUENTES, con cédula de identidad personal N° 8-354-457, ha determinado que obtuvo 30.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador FUENTES ha obtenido el 50.42% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y SUPERVISOS.
8-358-589	OLGA MARINA LOPEZ 70893		NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aplicar en cinco vacantes ya sea de primaria o secundaria.
8-358-589	OLGA MARINA LOPEZ 70902		NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aplicar en cinco vacantes ya sea de primaria o secundaria.
8-358-589	OLGA MARINA LOPEZ 71629		NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aplicar en cinco vacantes ya sea de primaria o secundaria.
8-358-589	OLGA MARINA LOPEZ 71814		NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aplicar en cinco vacantes ya sea de primaria o secundaria.
8-358-589	OLGA MARINA LOPEZ 71815		NO PROCEDE	Se encuentra fuera porque solo puede aplicar en cinco vacantes ya sea de primaria o secundaria.
8-370-154	XENIA ELISA AROSEMENA	70922	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso XENIA AROSEMENA, con cédula 8-370-154, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AROSEMENA ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-370-154	XENIA ELISA AROSEMENA	70928	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso XENIA AROSEMENA, con cédula 8-370-154, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-370-154	XENIA ELISA AROSEMENA	70930	NO PROCEDE	AROSEMENA ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-370-154	XENIA ELISA AROSEMENA	71635	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso XENIA AROSEMENA, con cédula 8-370-154, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AROSEMENA ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-370-154	XENIA ELISA AROSEMENA	71809	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso XENIA AROSEMENA, con cédula 8-370-154, ha determinado que obtuvo el 34.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AROSEMENA ha obtenido el 57.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-399-888	EDILMA AURORA CORONADO	71781	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso EDILMA CORONADO, con cédula 8-399-888, ha determinado que obtuvo el 38.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador CORONADO ha obtenido el 64.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-399-888	EDILMA AURORA CORONADO	71782	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso EDILMA CORONADO, con cédula 8-399-888, ha determinado que obtuvo el 38.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CORONADO ha obtenido el 64.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-399-888	EDILMA AURORA CORONADO	71817	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso EDILMA CORONADO, con cédula 8-399-888, ha determinado que obtuvo el 38.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CORONADO ha obtenido el 64.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-399-888	EDILMA AURORA CORONADO	71818	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso EDILMA CORONADO, con cédula 8-399-888, ha determinado que obtuvo el 38.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora CORONADO ha obtenido el 64.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-403-55	GRISELDA HERNANDEZ	70885	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso GRISELDA HERNÁNDEZ, con cédula 8-403-55, ha determinado que obtuvo el 40.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-424-374	ALBERTO ANTONIO CASTILLO	70817	NO PROCEDE	HERNÁNDEZ ha obtenido el 67.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-424-374	ALBERTO ANTONIO CASTILLO	70820	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALBERTO CASTILLO, con cédula de identidad personal N° 8-424-374, ha determinado que obtuvo 32.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CASTILLO ha obtenido el 53.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Subdirector.
8-424-374	ALBERTO ANTONIO CASTILLO	70825	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ALBERTO CASTILLO, con cédula de identidad personal N° 8-424-374, ha determinado que obtuvo 32.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador CASTILLO ha obtenido el 53.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de Subdirector.
8-425-603	LINETTE PINEDA	11123	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	70814	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	70831	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	70922	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25%

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-425-603	LINETTE PINEDA	70924	NO PROCEDE	del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	70924	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	70929	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	70930	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	71609	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-425-603	LINETTE PINEDA	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LINETTE PINEDA, con cédula de identidad personal N° 8-425-603, ha determinado que obtuvo 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora PINEDA ha obtenido el 56.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-433-406	JORGE ARIEL LORENZO	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JORGE ALONSO, con cédula 8-433-406, ha determinado que obtuvo el 36.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ALONSO ha obtenido el 61.25% del 60%. Por lo tanto: No

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-433-406	JORGE ARIEL LORENZO	70919	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JORGE ALONSO, con cédula 8-433-406, ha determinado que obtuvo el 36.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ALONSO ha obtenido el 61.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-433-406	JORGE ARIEL LORENZO	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JORGE ALONSO, con cédula 8-433-406, ha determinado que obtuvo el 36.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ALONSO ha obtenido el 61.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-433-406	JORGE ARIEL LORENZO	71628	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JORGE ALONSO, con cédula 8-433-406, ha determinado que obtuvo el 36.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ALONSO ha obtenido el 61.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-448-162	EDDIE GONZÁLEZ	70817	NO PROCEDE	EN ESTA VACANTE NO TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
8-457-777	MITZI EDITH SANCHEZ	70911	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MIZTZI SÁNCHEZ, con cédula 8-457-777, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SANCHEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-457-777	MITZI EDITH SANCHEZ	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MIZTZI SÁNCHEZ, con cédula 8-457-777, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SANCHEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-457-777	MITZI EDITH SANCHEZ	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MIZTZI SÁNCHEZ, con cédula 8-457-777, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SANCHEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-457-777	MITZI EDITH SANCHEZ	71628	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso MIZTZI SÁNCHEZ, con cédula 8-457-777, ha determinado que obtuvo el 33.70% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora SANCHEZ ha obtenido el 56.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUPERVISOR.
8-481-573	JOSE ANTONIO JIMENEZ	70813	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JOSÉ JIMÉNEZ con cédula 8-481-573, ha determinado que obtuvo el 36.30%

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, el educador JIMÉNEZ ha obtenido el 60.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-481-573	JOSE ANTONIO JIMENEZ	87281	NO PROCEDE	No aplica para esta vacante ya que no cuenta con los títulos y experiencia para la misma.
8-502-209	EDUARDO GONZALEZ70812		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDUARDO GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal N° 8-502-209, ha determinado que obtuvo 39.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 65.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de supervisor.
8-502-209	EDUARDO GONZALEZ70828		NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de WILFREDO AIZPRUA con cédula 9-131-277, ha determinado que obtuvo el 39.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AIZPRUA ha obtenido el 65.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
8-502-874	DORIS ESTHER BROWN	70952	NO PROCEDE	No cuenta con los requisitos establecidos en el decreto 600 del 21-7-2010 artículo 10 artículo 29a
8-502-874	DORIS ESTHER BROWN	70960	NO PROCEDE	No cuenta con los requisitos establecidos en el decreto 600 del 21-7-2010 artículo 10 artículo 29a
8-502-874	DORIS ESTHER BROWN	71621	NO PROCEDE	No procede por no tener experiencia en el area de tecnico docente
8-502-874	DORIS ESTHER BROWN	71811	NO PROCEDE	No cuenta con los requisitos establecidos en el decreto 600 del 21-7-2010 artículo 10 artículo 29a
8-702-1102	JOSE ANGEL RODRIGUEZ	70956	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ RODRÍGUEZ, con cédula 8-702-1102, ha determinado que obtuvo el 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 56.25 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-702-1102	JOSE ANGEL RODRIGUEZ	70957	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ RODRÍGUEZ, con cédula 8-702-1102, ha determinado que obtuvo el 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 56.25 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-702-1102	JOSE ANGEL RODRIGUEZ	70959	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ RODRÍGUEZ, con cédula 8-702-1102, ha determinado que obtuvo el 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 56.25 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-702-1102	JOSE ANGEL RODRIGUEZ	70962	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ RODRÍGUEZ, con cédula 8-702-1102, ha determinado que obtuvo el 33.75%

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
8-702-1102	JOSE ANGEL RODRIGUEZ	71827	NO PROCEDE	de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RODRIGUEZ ha obtenido el 56.25 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-702-1102	JOSE ANGEL RODRIGUEZ	71827	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ RODRÍGUEZ, con cédula 8-702-1102, ha determinado que obtuvo el 33.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador RODRÍGUEZ ha obtenido el 56.25 del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
8-703-2137	IGNACIO MURILLO	70996	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL COCURSO POR NO POSEER LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD QUE IMPARTE EL CENTRO EDUCATIVO
8-703-2137	IGNACIO MURILLO	71828	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO POR NO POSEER LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD QUE IMPARTE EL CENTRO EDUCATIVO.
9-100-519	CARLOS TEJEDOR	70996	NO PROCEDE	SE ENCUENTRO FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO POR NO POSEER EL TITULO AL NIVEL DE MEDIA ACADEMICA QUE IMPARTE EL CENTRO EDUCATIVO.
9-101-142	EUSEBIA DEL CARMEN FRANCO	71828	NO PROCEDE	No Procede ya que no cuenta con los titulos del área académica
9-101-142	EUSEBIA DEL CARMEN FRANCO	71846	NO PROCEDE	No Procede ya que no cuenta con los titulos del área académica
9-101-177	CECILIO CASTILLO	70999	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DE CONCURSO DIRECTIVO, NO TIENE EL TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD.
9-101-177	CECILIO CASTILLO	71639	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CECILIO CASTILLO, con cédula 9-101-177, ha determinado que obtuvo el 40.12% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador CASTILLO ha obtenido el 66.87% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-102-2324	LUZMILA OLAVE	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZMILA OLAVE, con cédula de identidad personal N° 9-102-2324, ha determinado que obtuvo 38.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora OLAVE ha obtenido el 64.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-102-2324	LUZMILA OLAVE	71606	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZMILA OLAVE, con cédula de identidad personal N° 9-102-2324, ha determinado que obtuvo 38.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora OLAVE ha obtenido el 64.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-102-2324	LUZMILA OLAVE	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LUZMILA OLAVE, con cédula de identidad personal N° 9-102-2324, ha determinado que obtuvo 38.45% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora OLAVE ha obtenido el 64.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-104-2177	BASILIA PEÑA	70903	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO, NO TIENE LA EXPERIENCIA OCHO (8) AÑOS A NIVEL SECUNDARIO.
9-104-2177	BASILIA PEÑA	71612	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO, NO TIENE LA EXPERIENCIA OCHO AÑOS (8) A NIVEL SECUNDARIO.
9-104-2177	BASILIA PEÑA	71625	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO, NO TIENE LA EXPERIENCIA OCHO (8) AÑOS A NIVEL SECUNDARIO.
9-104-2177	BASILIA PEÑA	71822	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO, NO TIENE LA EXPERIENCIA OCHO (8) AÑOS A NIVEL SECUNDARIO.
9-104-2177	BASILIA PEÑA	71823	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO, NO TIENE LA EXPERIENCIA OCHO (8), A NIVEL SECUNDARIO.
9-105-1931	JACINTA MENDIETA	11123	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JACINTA MENDIETA, con cédula 9-105-1931, ha determinado que obtuvo el 36.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 60.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-105-1931	JACINTA MENDIETA	71609	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JACINTA MENDIETA, con cédula 9-105-1931, ha determinado que obtuvo el 36.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 60.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-105-1931	JACINTA MENDIETA	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JACINTA MENDIETA, con cédula 9-105-1931, ha determinado que obtuvo el 36.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 60.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-105-1931	JACINTA MENDIETA	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JACINTA MENDIETA, con cédula 9-105-1931, ha determinado que obtuvo el 36.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 60.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-106-1336	OMAR DELGADO	70988	NO PROCEDE	EL NUMERO DE LA VACANTE ES INCORRECTO YA QUE SALIO UNA ADENDA Y EL DOCENTE NO CAMBIO EL NUMERO DE LA MISMA

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-106-97	ADELAIDA GUEVARA	70987	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ADELAIDA GUEVARA, con cédula 9-129-602, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUEVARA ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-111-2008	CELSO GUERRERO	70956	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CELSO GUERRERO, con cédula 9-111-2008, ha determinado que obtuvo el 35.10% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUERRERO ha obtenido el 58.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-111-2008	CELSO GUERRERO	70958	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CELSO GUERRERO, con cédula 9-111-2008, ha determinado que obtuvo el 35.10% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUERRERO ha obtenido el 58.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-111-2008	CELSO GUERRERO	70961	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CELSO GUERRERO, con cédula 9-111-2008, ha determinado que obtuvo el 35.10% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GUERRERO ha obtenido el 58.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	71018	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	71019	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	71022	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	71023	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	71618	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	87332	NO PROCEDE	cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	87338	NO PROCEDE	NO APLICA PARA ESTA VACANTE TODA VEZ QUE NECESITA TITULO DE PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN UNA ASIGNATURA DEL ÁREA ACADÉMICA.
9-114-2176	JOHN ERVIN GONZALEZ	87338	NO PROCEDE	El jurado evaluador determinó que obtuvo 23.70% del 60%, de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador el educador GUAINORA ha obtenido el 39.50% del 60%. No aprobó para el cargo de Subdirector y Supervisor.
9-114-2679	CARLOS ENRIQUE VASQUEZ	70980	NO PROCEDE	NO PROCEDE PORQUE NO TIENE LOS 6 CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, EXIGIDOS PARA CONCURSAR POR ESTE CARGO.
9-114-2679	CARLOS ENRIQUE VASQUEZ	70982	NO PROCEDE	NO PROCEDE PORQUE NO TIENE LOS 6 CRÉDITOS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, EXIGIDOS PARA CONCURSAR POR ESTE CARGO.
9-115-1954	AURELIANA ABREGO	70982	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO POR NO POSEER LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD.
9-115-1954	AURELIANA ABREGO	70994	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO POR NO POSEER LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD.
9-115-1954	AURELIANA ABREGO	70996	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO POR NO POSEER LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD.
9-115-1954	AURELIANA ABREGO	71636	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO DIRECTIVO POR NO POSEER LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD
9-118-2395	OLIVIA RIOS	70953	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso OLIVIA RÍOS, con cédula 9-118-2395, ha determinado que obtuvo el 31.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora RÍOS ha obtenido el 53.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-118-2395	OLIVIA RIOS	70977	NO PROCEDE	No procede porque no tiene los títulos necesarios para aplicar a dicha vacante.
9-118-2509	ARLES ELIECER BATISTA	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ARLES BATISTA, con cédula 9-118-2509, ha determinado que obtuvo el 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-118-2509	ARLES ELIECER BATISTA	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ARLES BATISTA, con cédula 9-118-2509, ha determinado que obtuvo el 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-118-2509	ARLES ELIECER BATISTA	71798	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ARLES BATISTA, con cédula 9-118-2509, ha determinado que obtuvo el 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BATISTA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-121-2131	RUFINA LIMA	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de RUFINA LIMA, con cédula de identidad personal N° 9-121-2131, ha determinado que obtuvo 36.50% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MARÍN ha obtenido el 60.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-123-335	FIDEL CONCEPCION	71636	NO PROCEDE	NO TIENE PROF. DE 2DA. ENSEÑANZA EN MEDIA ACADÉMICA.
9-123-335	FIDEL CONCEPCION	71639	NO PROCEDE	NO TIENE LA EXPERIENCIA EN MEDIA ACADÉMICA.
9-123-335	FIDEL CONCEPCION	71828	NO PROCEDE	NO TIENE PROF. DE 2DA. ENSEÑANZA EN MEDIA ACADÉMICA.
9-123-829	LORENZA ITALINA MENDIETA	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LORENZA MENDIETA, con cédula 9-123-829, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-123-829	LORENZA ITALINA MENDIETA	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LORENZA MENDIETA, con cédula 9-123-829, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-123-829	LORENZA ITALINA MENDIETA	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LORENZA MENDIETA, con cédula 9-123-829, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-123-829	LORENZA ITALINA MENDIETA	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LORENZA MENDIETA, con cédula 9-123-829, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MENDIETA ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-123-953	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIGUEL GONZÁLEZ, con cédula 9-123-953, ha determinado que obtuvo el 38.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 63.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-123-953	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIGUEL GONZÁLEZ, con cédula 9-123-953, ha determinado que obtuvo el 38.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 63.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-123-953	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIGUEL GONZÁLEZ, con cédula 9-123-953, ha determinado que obtuvo el 38.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 63.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-123-953	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MIGUEL GONZÁLEZ, con cédula 9-123-953, ha determinado que obtuvo el 38.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador GONZÁLEZ ha obtenido el 63.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-127-121	ARGELIS MARITZA ARJONA	70832	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ARGELIS ARJONA determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ARJONA ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-127-121	ARGELIS MARITZA ARJONA	70999	NO PROCEDE	LA EDUCADORA NO CUENTA CON EL TÍTULO DE PROFESOR DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE FORMACIÓN QUE CORRESPONDE AL CARGO SOMETIDO A CONCURSO.
9-129-602	MARINA GUEVARA	70986	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARINA GUEVARA, con cédula 9-129-602, ha determinado que obtuvo el 33.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUEVARA ha obtenido el 55.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-130-788	PETITA JUDITH HERNANDEZ	70818	NO PROCEDE	SE ENCUENTRA FUERA DEL CONCURSO ESTA VACANTE PERTENECE A COLÉ Y NO A PANAMÁ OESTE. VACANTE 70818.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	70815	NO PROCEDE	QUEDA FUERA DEL CONCURSO PORQUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	70818	NO PROCEDE	QUEDA FUERA POR NO TENER LOS TÍTULOS REQUERIDOS EN ESTA VACANTE.nO.70818.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	70825	NO PROCEDE	ESTA FUERA DEL CONCURSO EN ESTA VACANTE 70825, POR NO TENER LOS TÍTULOS REQUERIDOS.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	70829	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de WILFREDO AIZPRUA con cédula 9-131-277, ha determinado que obtuvo el 39.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AIZPRUA ha obtenido el 65.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	70831	NO PROCEDE	no procede porque llenó 7 para supervisores y solo se le permiten 5 vacantes, por eso queda fuera del concurso en estas vacantes
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	71605	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de WILFREDO AIZPRUA con cédula 9-131-277, ha determinado que obtuvo el 39.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AIZPRUA ha obtenido el 65.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	71606	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de WILFREDO AIZPRUA con cédula 9-131-277, ha determinado que obtuvo el 39.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AIZPRUA ha obtenido el 65.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	71607	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de WILFREDO AIZPRUA con cédula 9-131-277, ha determinado que obtuvo el 39.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AIZPRUA ha obtenido el 65.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de WILFREDO AIZPRUA con cédula 9-131-277, ha determinado que obtuvo el 39.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora AIZPRUA ha obtenido el 65.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-131-277	WILFREDO AIZPRUA	71609	NO PROCEDE	no procede porque llenó 7 vacantes de supervisores y la ley exige 5 vacantes, por eso queda fuera del concurso.
9-135-461	ROSA ELCIBIA ALMANZA	70949	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ROSA ALMANZA, con cédula 9-135-461, ha determinado que obtuvo el 28.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ALMANZA ha obtenido el 47.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-135-461	ROSA ELCIBIA ALMANZA	70956	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ROSA ALMANZA, con cédula 9-135-461, ha determinado que obtuvo el 28.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ALMANZA ha obtenido el 47.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-144-105	MAGDALENA PEREZ	70813	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MAGDALENA PÉREZ con cédula 9-144-105, ha determinado que obtuvo el 34.65% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido por el jurado Evaluador, la educadora PÉREZ ha obtenido el 57.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-147-740	GLADIS VASQUEZ	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de GLADIS VÁSQUEZ determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VÁSQUEZ ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-147-740	GLADIS VASQUEZ	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de GLADIS VÁSQUEZ determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VÁSQUEZ ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-147-740	GLADIS VASQUEZ	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de GLADIS VÁSQUEZ determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VÁSQUEZ ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-147-740	GLADIS VASQUEZ	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de GLADIS VÁSQUEZ determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora VÁSQUEZ ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-149-740	EDILSA ARMUELLES	70877	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDILSA ARMUELLES, con cédula de identidad personal N° 9-149-740, ha determinado que obtuvo 32.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ARMUELLES ha obtenido el 53.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
9-149-740	EDILSA ARMUELLES	70989	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de EDILSA ARMUELLES, con cédula de identidad personal N° 9-149-740, ha determinado que obtuvo 32.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora ARMUELLES ha obtenido el 53.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-150-16	ANASTASIA MARIA GONZALEZ	71820	NO PROCEDE	el docente no procede en esta vacante ya que no tiene la experiencia en profesional y técnica.
9-161-76	ESTEBAN PINZON	70956	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ESTEBAN PINZÓN, con cédula 9-161-76, ha determinado que obtuvo el 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador PINZÓN ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-161-76	ESTEBAN PINZON	70958	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ESTEBAN PINZÓN, con cédula 9-161-76, ha determinado que obtuvo el 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador PINZÓN ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-161-76	ESTEBAN PINZON	70959	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso ESTEBAN PINZÓN, con cédula 9-161-76, ha determinado que obtuvo el 33.35% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador PINZÓN ha obtenido el 55.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-164-116	LARISSA ELIBETH SOLIS	71822	NO PROCEDE	SOLO PUEDE APLICAR A 5 VACANTES DE DIRECTIVO Y 5 DE SUPERVISORES.
9-164-273	JULIA ZAMBRANO	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JULIA ZAMBRANO, con cédula 9-164-273, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ZAMBRANO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-164-273	JULIA ZAMBRANO	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JULIA ZAMBRANO, con cédula 9-164-273, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ZAMBRANO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-164-273	JULIA ZAMBRANO	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JULIA ZAMBRANO, con cédula 9-164-273, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ZAMBRANO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-164-273	JULIA ZAMBRANO	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de JULIA ZAMBRANO, con cédula 9-164-273, ha determinado que obtuvo el 38.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ZAMBRANO ha obtenido el 63.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-167-709	ODEY ESTHER BARRANTE	71001	NO PROCEDE	de SUPERVISOR. El jurado evaluador en el caso de ODEY BARRANTE, con cédula 9-167-709, ha determinado que obtuvo el 40.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 67.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-167-709	ODEY ESTHER BARRANTE	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODEY BARRANTE, con cédula 9-167-709, ha determinado que obtuvo el 40.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 67.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-167-709	ODEY ESTHER BARRANTE	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODEY BARRANTE, con cédula 9-167-709, ha determinado que obtuvo el 40.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 67.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-167-709	ODEY ESTHER BARRANTE	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ODEY BARRANTE, con cédula 9-167-709, ha determinado que obtuvo el 40.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 67.08% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-178-361	DEBORA PEREZ	70980	NO PROCEDE	FALTAN LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CENTROS DE EDUCACION BASICA GENERAL.
9-178-361	DEBORA PEREZ	70982	NO PROCEDE	FALTAN LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CENTROS DE EDUCACION BASICA GENERAL.
9-179-237	BETZAIDA DEL CARMEN CAMAÑO	70946	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BETZAIDA MATEO, con cédula de identidad personal N° 9-179-237, ha determinado que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MATEO ha obtenido el 62.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-179-237	BETZAIDA DEL CARMEN CAMAÑO	71605	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BETZAIDA MATEO, con cédula de identidad personal N° 9-179-237, ha determinado que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MATEO ha obtenido el 62.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-179-237	BETZAIDA DEL CARMEN CAMAÑO	71606	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BETZAIDA MATEO, con cédula de identidad personal N° 9-179-237, ha determinado que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MATEO ha obtenido el 62.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-179-237	BETZAIDA DEL CARMEN CAMAÑO	71608	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BETZAIDA MATEO, con cédula de identidad personal N° 9-179-237, ha determinado que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MATEO ha obtenido el 62.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-179-237	BETZAIDA DEL CARMEN CAMAÑO	71610	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BETZAIDA MATEO, con cédula de identidad personal N° 9-179-237, ha determinado que obtuvo 37.85% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MATEO ha obtenido el 62.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-180-463	OSCAR PINO	70918	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso OSCAR PINO, con cédula 9-180-463, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador PINO ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-180-463	OSCAR PINO	70919	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso OSCAR PINO, con cédula 9-180-463, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador PINO ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-180-463	OSCAR PINO	70920	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso OSCAR PINO, con cédula 9-180-463, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador PINO ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-180-463	OSCAR PINO	71628	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso OSCAR PINO, con cédula 9-180-463, ha determinado que obtuvo el 39.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador PINO ha obtenido el 65.00% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-181-843	CARMEN GUERRA	70956	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARMEN GUERRA, con cédula 9-135-461, ha determinado que obtuvo el 24.505% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-181-843	CARMEN GUERRA	70958	NO PROCEDE	cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 40.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-181-843	CARMEN GUERRA	70961	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARMEN GUERRA, con cédula 9-135-461, ha determinado que obtuvo el 24.505% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 40.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-181-843	CARMEN GUERRA	70967	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARMEN GUERRA, con cédula 9-135-461, ha determinado que obtuvo el 24.505% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 40.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-181-843	CARMEN GUERRA	87386	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso CARMEN GUERRA, con cédula 9-135-461, ha determinado que obtuvo el 24.505% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GUERRA ha obtenido el 40.83% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-184-755	TOMAS MADRID	71628	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso TOMAS MADRID, con cédula 9-184-755, ha determinado que obtuvo el 39.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora MADRID ha obtenido el 66.25% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-188-711	OSCAR SIMON GONZALEZ	70815	NO PROCEDE	no reune el requisito para esta vacante articulo 34.
9-188-711	OSCAR SIMON GONZALEZ	70983	NO PROCEDE	no reune el requisito para esta vacante articulo 34.
9-188-711	OSCAR SIMON GONZALEZ	70993	NO PROCEDE	debe tern titulo en vocacional.
9-188-711	OSCAR SIMON GONZALEZ	71636	NO PROCEDE	no reune el requisito para esta vacante articulo 34.
9-188-711	OSCAR SIMON GONZALEZ	71794	NO PROCEDE	no reune el requisito para esta vacante articulo 34.
9-193-201	LIL GAY GARCIA	70816	NO PROCEDE	No cuenta con los títulos requeridos para aplicar a esta vacante. Debe ser de Agropecuaria.
9-193-201	LIL GAY GARCIA	70828	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de LIL GARCÍA, con cédula de identidad personal N° 9-193-201, ha determinado que

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				obtuvo 35.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora GARCÍA ha obtenido el 59.58% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de SUPERVISOR.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	70817	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	70980	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	70989	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	71001	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	71002	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	71605	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	71608	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	71633	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-198-670	BERTA YENIS ADAMES	71797	NO PROCEDE	No Procede Porque no cuenta con los 6 créditos de Administración escolar exigidos para el cargo.
9-200-287	MELIDA VERGARA	70876	NO PROCEDE	EL JURADO EVALUADOR DETERMINÓ QUE OBTUVO EL 34% DE LA SUMA DE LA PRUEBA ESCRITA Y LA ENTREVISTA Y DE ACUERDO AL PORCENTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN SEGÚN EL CARGO, ESTABLECIDO POR EL JURADO EVALUADOR: NO APROBÓ PARA LOS CARGOS DE DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-200-287	MELIDA VERGARA	70988	NO PROCEDE	ESTA VACANTE SE MODIFICO EN ADENDA CON EL NÚMERO 71850.
9-200-287	MELIDA VERGARA	70989	NO PROCEDE	EL JURADO EVALUADOR DETERMINÓ QUE OBTUVO EL 34% DE LA SUMA DE LA PRUEBA ESCRITA Y LA ENTREVISTA Y DE ACUERDO AL PORCENTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN SEGÚN EL CARGO, ESTABLECIDO POR EL JURADO EVALUADOR: NO APROBÓ PARA LOS CARGOS DE DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-200-287	MELIDA VERGARA	71805	NO PROCEDE	EL JURADO EVALUADOR DETERMINÓ QUE OBTUVO EL 34% DE LA SUMA DE LA PRUEBA ESCRITA Y LA ENTREVISTA Y DE ACUERDO AL PORCENTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN SEGÚN EL CARGO, ESTABLECIDO POR EL JURADO EVALUADOR: NO APROBÓ PARA LOS CARGOS DE DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-204-431	MIRIAM PRICILA ALMANZA	71002	NO PROCEDE	NO APLICA YA QUE NO CUENTAS CON LOS TÍTULOS NECESARIOS PARA CONCURSAR POR ESTA VACANTE.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-204-431	MIRIAM PRICILA ALMANZA	71796	NO PROCEDE	NO APLICA YA QUE NO CUENTAS CON LOS TÍTULOS NECESARIOS PARA CONCURSAR POR ESTA VACANTE.
9-204-431	MIRIAM PRICILA ALMANZA	71797	NO PROCEDE	NO APLICA YA QUE NO CUENTAS CON LOS TÍTULOS NECESARIOS PARA CONCURSAR POR ESTA VACANTE.
9-205-676	CARLOS HERMINIO ORTIZ	70876	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARLOS ORTÍZ, con cédula 9-205-676, ha determinado que obtuvo el 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ORTÍZ ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-205-676	CARLOS HERMINIO ORTIZ	70877	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARLOS ORTÍZ, con cédula 9-205-676, ha determinado que obtuvo el 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ORTÍZ ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-205-676	CARLOS HERMINIO ORTIZ	70987	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de CARLOS ORTÍZ, con cédula 9-205-676, ha determinado que obtuvo el 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora ORTÍZ ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-205-676	CARLOS HERMINIO ORTIZ	70988	NO PROCEDE	LA VACANTE 70988, CORRESPONDE A LA REGIÓN DE LOS SANTOS Y NO DE VERAGUAS
9-207-435	MELISA RAQUEL MOJICA	70875	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MELISA MOJICA, con cédula de identidad personal N° 9-207-435, ha determinado que obtuvo 35.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MOJICA ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
9-207-435	MELISA RAQUEL MOJICA	70877	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MELISA MOJICA, con cédula de identidad personal N° 9-207-435, ha determinado que obtuvo 35.20% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, la educadora MOJICA ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR.
9-210-679	VLADIMIR HEBERTO OLAVE	71001	NO PROCEDE	No tiene los titulos en el primer nivel de enseñanza.
9-211-122	MARLENY EDUVIGIS VILLAMIL	70997	NO PROCEDE	no procede, por que no tiene la experiencia en la media academica
9-212-421	EIRA MARIELA MIRANDA	70950	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso EIRA MIRANDA, con cédula 9-212-421, ha determinado que obtuvo el 33.10% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				MIRANDA ha obtenido el 55.17% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-215-533	JAIME ENRIQUE ROMERO	70905	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JAIME ROMERO, con cédula 9-215-533, ha determinado que obtuvo el 41.005% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador ROMERO ha obtenido el 68.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-220-2093	MARIA DEL CARMEN GORDILLO	71001	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARÍA GORDILLO, con cédula 9-220-2093, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GORDILLO ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-220-2093	MARIA DEL CARMEN GORDILLO	71002	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARÍA GORDILLO, con cédula 9-220-2093, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GORDILLO ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-220-2093	MARIA DEL CARMEN GORDILLO	71003	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARÍA GORDILLO, con cédula 9-220-2093, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GORDILLO ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-220-2093	MARIA DEL CARMEN GORDILLO	71638	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MARÍA GORDILLO, con cédula 9-220-2093, ha determinado que obtuvo el 40.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora GORDILLO ha obtenido el 66.67% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-221-740	EDICTO BARRANTE	70988	NO PROCEDE	FUERA DEL CONCURSO YA QUE NO CUENTA CON LA FORMACIÓN NI LA EXPERIENCIA EN EL AREA TÉCNICA.
9-701-1546	MOISES ANTONIO BATISTA	10130	NO PROCEDE	no tiene la experiencia en básica general.
9-701-1546	MOISES ANTONIO BATISTA	70800	NO PROCEDE	no tiene la experiencia en básica general.
9-701-1546	MOISES ANTONIO BATISTA	70810	NO PROCEDE	no tiene la experiencia en básica general.
9-701-1546	MOISES ANTONIO BATISTA	70811	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de MOISES BATISTA con cédula 9-701-1546, ha determinado que obtuvo el 36.30% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación, establecido

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
				por el jurado Evaluador, el educador BATISTA ha obtenido el 60.50% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de SUPERVISOR.
9-701-1546	MOISES ANTONIO BATISTA	71775	NO PROCEDE	no tiene la experiencia en básica general.
9-701-1546	MOISES ANTONIO BATISTA	87257	NO PROCEDE	No procede debe tener título en vocacional.
9-701-368	BIELKA JANETT BARRANTE	70876	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BIELKA BARRANTE, con cédula 9-701-368, ha determinado que obtuvo el 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-701-368	BIELKA JANETT BARRANTE	70877	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BIELKA BARRANTE, con cédula 9-701-368, ha determinado que obtuvo el 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-701-368	BIELKA JANETT BARRANTE	70980	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BIELKA BARRANTE, con cédula 9-701-368, ha determinado que obtuvo el 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-701-368	BIELKA JANETT BARRANTE	70991	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BIELKA BARRANTE, con cédula 9-701-368, ha determinado que obtuvo el 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-701-368	BIELKA JANETT BARRANTE	71792	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de BIELKA BARRANTE, con cédula 9-701-368, ha determinado que obtuvo el 31.75% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, la educadora BARRANTE ha obtenido el 52.92% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR Y SUBDIRECTOR.
9-713-1772	JOSE MANUEL YEPES	70983	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ YEPES, con cédula 9-713-1772, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador YEPES ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.

<u>Cedula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vacante</u>	<u>Estado</u>	<u>Observacion</u>
9-713-1772	JOSE MANUEL YEPES	70986	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ YEPES, con cédula 9-713-1772, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador YEPES ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-713-1772	JOSE MANUEL YEPES	70988	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ YEPES, con cédula 9-713-1772, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador YEPES ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-713-1772	JOSE MANUEL YEPES	70989	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ YEPES, con cédula 9-713-1772, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador YEPES ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-713-1772	JOSE MANUEL YEPES	71633	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso JOSÉ YEPES, con cédula 9-713-1772, ha determinado que obtuvo el 35.00% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el jurado Evaluador, el educador YEPES ha obtenido el 58.33% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para el cargo de DIRECTOR.
9-85-276	ROMULO ANTONIO GONZALEZ	70859	NO PROCEDE	El docente no procede porque no tiene la especialidad a nivel media academica.
9-85-276	ROMULO ANTONIO GONZALEZ	71777	NO PROCEDE	El jurado evaluador en el caso de ROMULO GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal N° 9-85-276, ha determinado que obtuvo 35.25% de la suma de la prueba escrita y la entrevista y de acuerdo al porcentaje mínimo de aprobación según el cargo, establecido por el Jurado Evaluador, el educador GONZALEZ ha obtenido el 58.75% del 60%. Por lo tanto: No aprobó para los cargos de DIRECTOR.

TOTAL: 213